



Manual de Organización y Procedimientos Administrativos

Tomo II

C. Armando Pimentel Gómez
Presidente Municipal





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 107

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 108

PUESTO: Regidora de Educación Pública

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Conformación del Consejo Técnico de Padres de Familia

OBJETIVO:

Integrar un Consejo de Padres de Familia, con el fin de proponer acciones que beneficien a las instituciones educativas del municipio.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

- Regidora de Educación Pública Es la responsable de la integración del consejo técnico de padres de familia de las diferentes instituciones educativas del municipio.

Es quien se encarga de organizar y dirigir las reuniones.

Una vez conformado el consejo técnico es la responsable de comunicar en la Corde Regional todos los acuerdos que se tomen dentro del consejo.

Presidencia Municipal

- Presidente Municipal

Su función consiste en apoyar a la Regidora de Educación en la organización y coordinación del consejo técnico de padres de familia.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 109

Dependencia **Presidencia Municipal**

Departamento **Regidores**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Conformación del Consejo Técnico de Padres de Familia

Responsable **No** **Actividad**

- | | | |
|--|---|--|
| Corde Regional de Libres
conjunto para la integración de un Consejo Técnico de Padres buscando mejorar la educación | 1 | Comunica a los representantes de las diferentes instituciones educativas y al regidor del municipio que deben trabajar en conjunto de Padres de Familia |
| Regidora de Educación | 2 | Informa al Presidente Municipal la petición de la Corde 04 de Libres |
| Presidente Municipal | 3 | Convoca a los responsables de las instituciones educativas para que se presenten a una asamblea y soliciten la presencia de los Padres de Familia en dicha reunión |
| Regidora de Educación | 4 | Hace entrega la información a los responsables de las diferentes instituciones educativas |
| Instituciones Educativas del Municipio | 5 | Reciben la Información y convocan a los Padres de Familia y asisten a la reunión. |
| Regidora de Consejo Técnico de Padres de Familia de manera adecuada. | 6 | Es quien coordina la reunión y supervisa que se conforme el Educación |
| Regidora de Educación la educación del municipio. | 7 | Una vez conformado el consejo, se realizan reuniones mensuales sobre los programadas para proponer acciones que beneficien a |

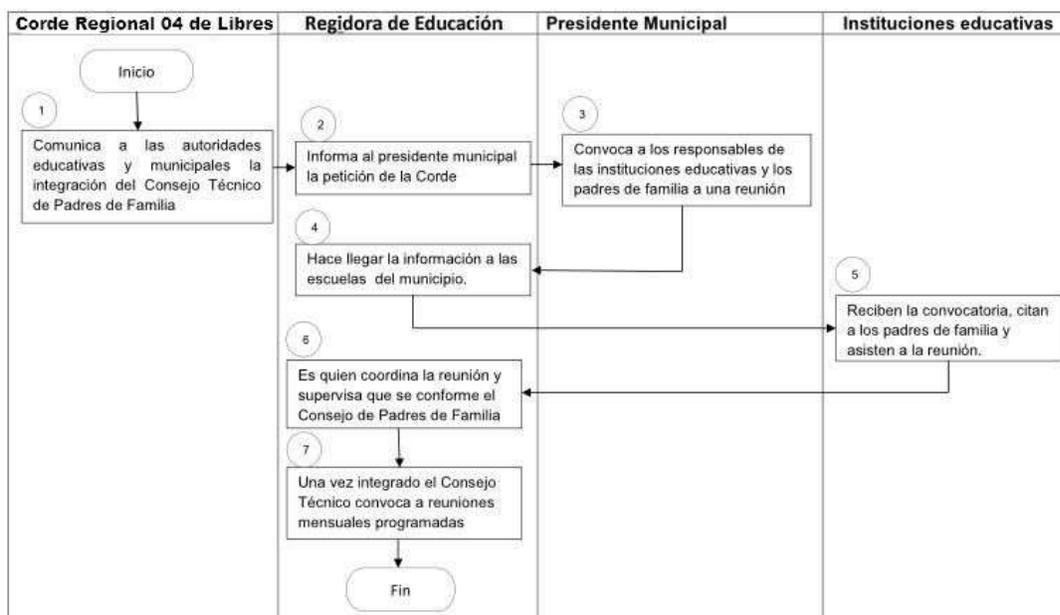
Finaliza el procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez

Nombre del procedimiento: Conformación del Consejo Técnico de Padres de Familia



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 111

PUESTO: Regidora de Educación Pública

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Reuniones en la Corde 04 de Libres

OBJETIVO:

Asistir a reuniones programadas en la Corde regional 04 de Libres, con el objetivo de coordinar actividades en beneficio de la educación del municipio.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

- Regidora de Educación Pública Es el responsable de asistir a reuniones previamente calendarizadas por la Corde regional 04 de Libres.

Revisó:
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 112

Dependencia **Presidencia Municipal**

Departamento **Regidores**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Reuniones en la Corde 04 de Libres.

Responsable

No Actividad

Corde Regional de 1 Realiza planeación sobres las asambleas que tendrá durante el Libres
año con regidores de educación y directores de las instituciones públicas educativas de la región

Corde Regional de 2 Entrega la agenda de reuniones a los regidores de educación y
Libres directores de los diferentes planteles educativos de la región

Regidora de 3 Recibe la calendarización de reuniones y se organizan para asistir
Educación a todas las reuniones del año

Regidora de 4 Asiste a las reuniones y toma nota de los asuntos y acuerdos
Educación tratados

Instituciones 5 En caso necesario se realiza un seguimiento de las actividades
Educativas del tratadas
Municipio

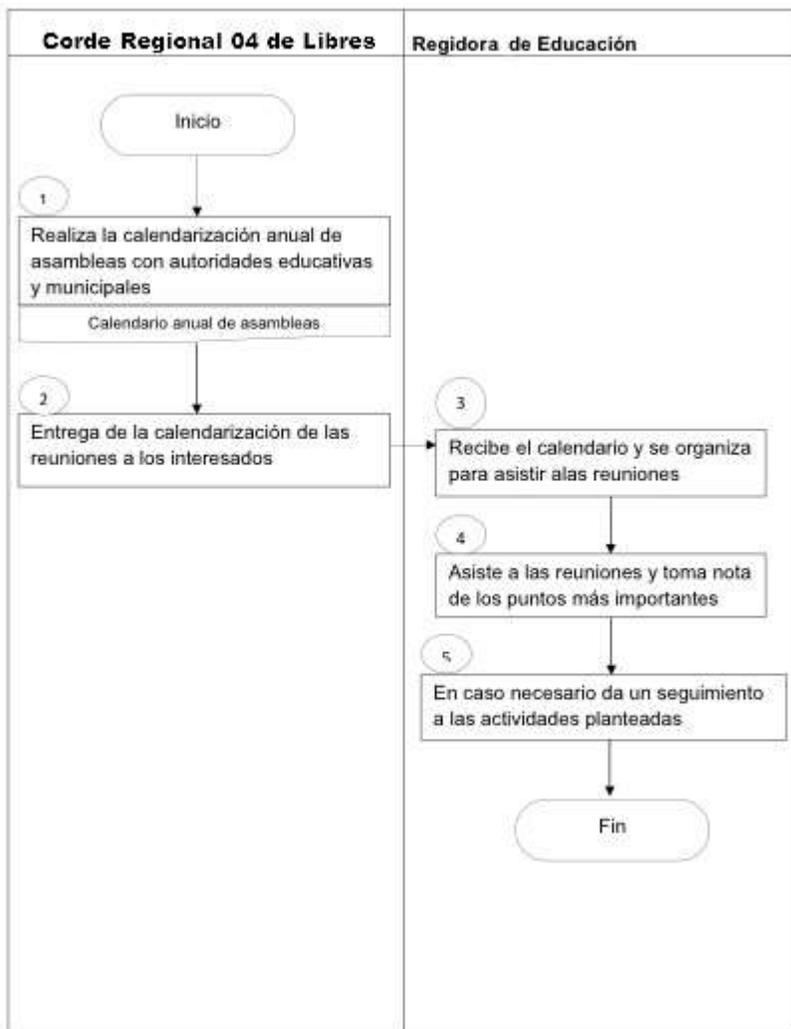
Finaliza el procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Reuniones en la Corde Regional 04 de Libres



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 114

PUESTO: Regidora de Educación Pública

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Recorrido a las Escuelas del Municipio

OBJETIVO:

Estar al pendiente de las necesidades de las instituciones educativas del Municipio de Quimixtlan, trabajando en conjunto con el objetivo de mejorar constantemente la educación

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

Regidora de Educación Pública

Es la responsable directa de asistir a todas las Instituciones educativas y atender sus múltiples demandas y necesidades

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 115

Dependencia **Presidencia Municipal**

Departamento **Regidores**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Recorrido a las Escuelas del Municipio

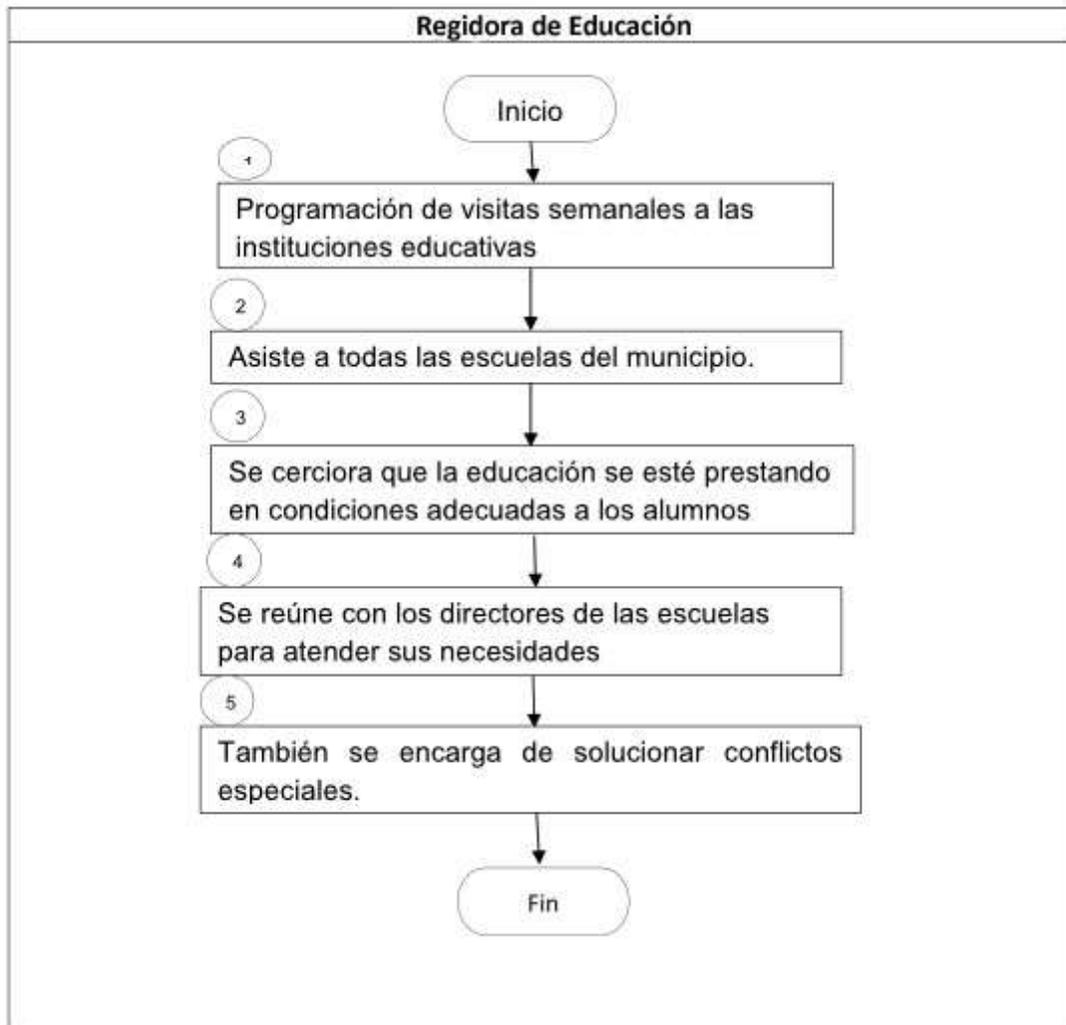
Responsable	No	Actividad
Regidora de educativos	1	Se programa cada semana visitas a los diferentes planteles Educación
Regidora de Educación	2	Asiste a las diferentes instituciones educativas desde preescolar primarias, secundarias, bachiller y universidad
Regidora de Educación	3	Se asegura que la educación pública se ofrezca en condiciones adecuadas para los alumnos
Regidora de Educación	4	Se reúne con los directores de los diferentes planteles educativos para escuchar sus variadas necesidades y si es posible ver la posibilidad de que la Presidencia Municipal cubra dichas peticiones
Instituciones Educativas del Municipio	5	Aparte de atender las necesidades de las escuelas, la Regidora de Educación soluciona conflictos especiales de alumnos, padres de familia y personal docente
		Finaliza el procedimiento

Elaboró:
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez

Nombre del procedimiento: Recorrido a todas las escuelas del municipio



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 117

PUESTO: Regidora de Educación Pública

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Entrega de Libros de Texto

OBJETIVO:

Solicitar y gestiona a la Corde 04 de Libres libros de texto gratuito para todos los planteles educativos del Municipio.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

Regidora de Educación Pública

Es la responsable de solicitar los libros de texto gratuito a la Corde con base en el total de alumnos de las instituciones educativas del Municipio.

Una vez que tiene los libros de texto gratuito se encarga de hacer la logística correspondiente de repartición entre las escuelas del Municipio.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Regidores

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Entrega de Libros de Texto Gratuitos

Responsable

No Actividad

- | | | |
|--|----|---|
| Corde Regional de Libres | 1 | Avisa a la Regidora de Educación solicite los libros de texto para las escuelas del municipio |
| Regidora de Educación | 2 | Solicita a las instituciones educativas sobre el total de alumnos inscritos en el ciclo escolar actual |
| Instituciones Educativas | 3 | Entregan la información al Regidor de Educación |
| Regidora de Educación | 4 | Procede a la elaboración de la solicitud de libros de texto gratuito a la Corde de Libres con base en la información que le proporcionaron las escuelas del Municipio |
| Corde Regional de Libres | 5 | Realiza el trámite correspondiente e informa al regidora la fecha en que se le entregarán los libros de texto |
| Regidora de Educación | 6 | Asiste en la fecha indicada llevando la solicitud del número total de libros requeridos |
| Corde Regional de Libres | 7 | Entrega los libros de texto gratuito al Regidor de Educación |
| Regidora Educación | 8 | Recibe los libros de texto y verifica que este completo el total de libros solicitado |
| Regidora de Educación | 9 | Entrega los libros de texto a las diferentes escuelas del municipio |
| Instituciones Educativas del Municipio | 10 | Reciben los libros y verifican que alcancen para todos los alumnos |
| | 11 | ¿Los libros cubren la demanda de los alumnos?
Si. Ir al procedimiento 12
No. Ir al procedimiento 13 |

Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 119

Instituciones Educativas 12 Comunica que el total de libros es suficiente para los alumnos, con esta actividad finaliza el procedimiento

Regidora de Educación 13 Recibe una notificación de faltante de libros y solicita a la Corde el Educación número de libros faltantes

Regidora de Educación Libres 14 El regidor de educación solicita más libros a la Corde Regional de Educación Libres

Corde Regional De Libres 15 Realiza la tramitación correspondiente y entrega los libros de texto Solicitados

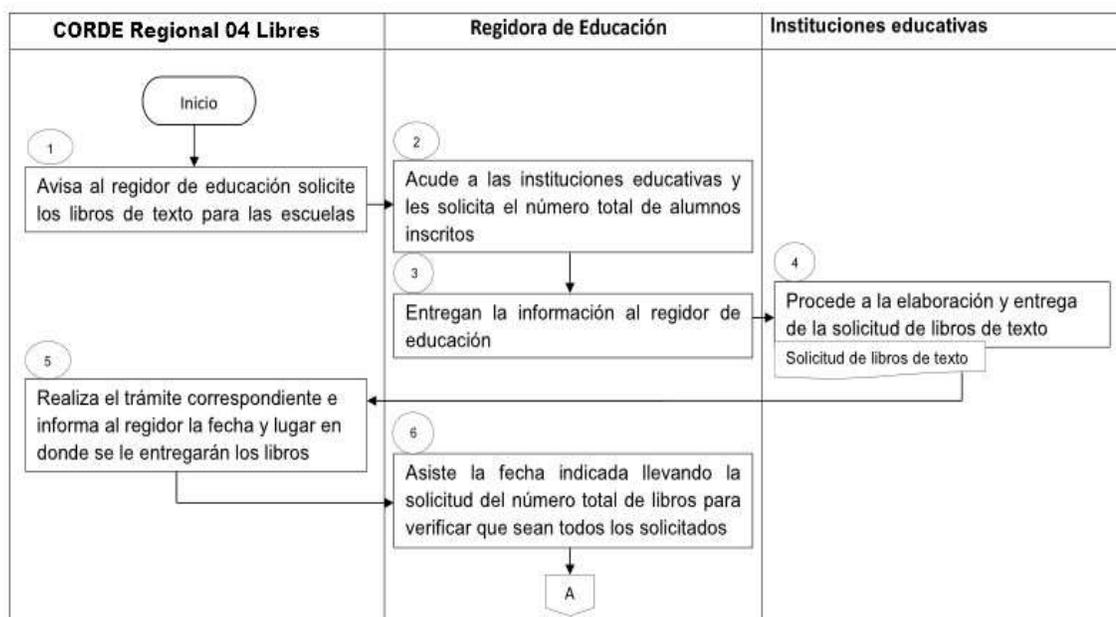
Regidora de Educación 16 Entrega los libros de texto faltantes a las escuelas Educación Finaliza el procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

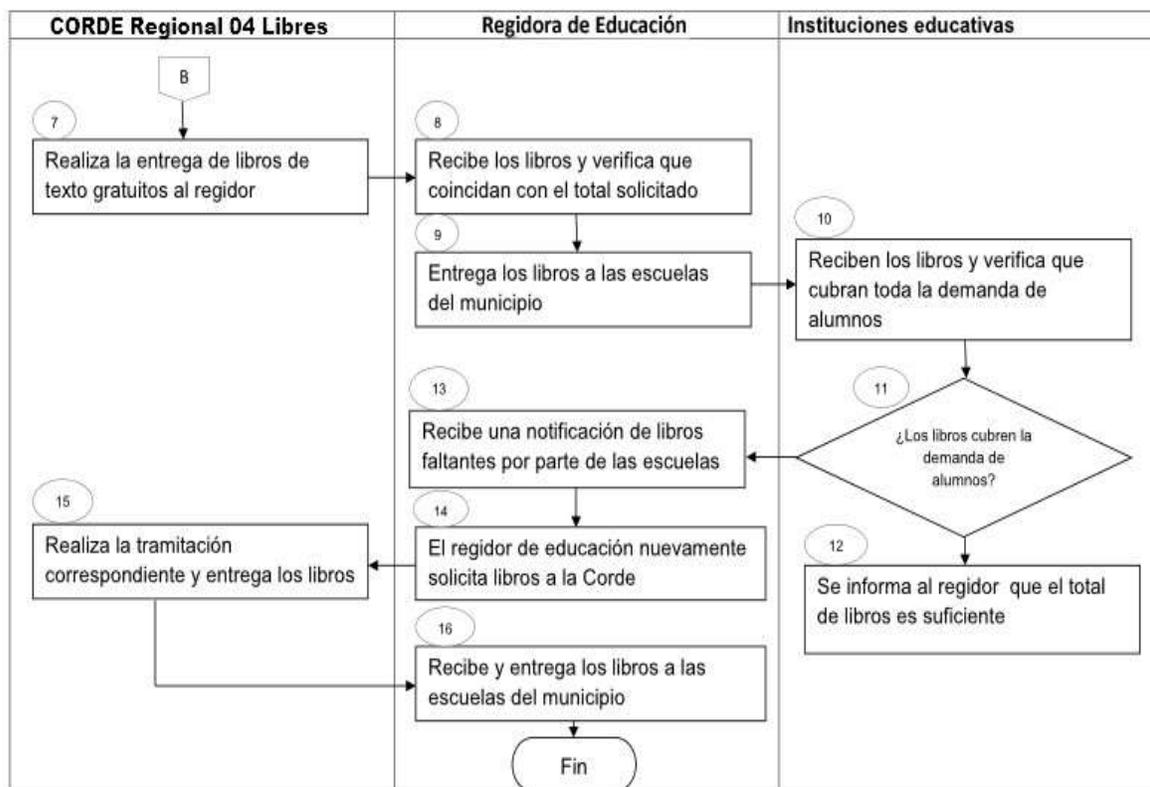
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Entrega de libros de texto.



Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 122

DIRECTOR DE CULTURA

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 123

PUESTO: Director de Cultura

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Desarrollo de Actividades Culturales

OBJETIVO:

Impulsar el desarrollo de actividades culturales para el beneficio de la ciudadanía y en especial de las/los niños y jóvenes del municipio de Quimixtlan.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Directores

Director de Cultura Es el encargado directo de gestionar y promover actividades culturales para el beneficio del municipio de Quimixtlan

Presidencia Municipal

Presidente Municipal Es el responsable de autorizar las actividades que organiza el Director de Cultura

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 124

Dependencia **Presidencia Municipal**

Departamento **Directores**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Promoción y Desarrollo de Actividades Culturales

Responsable **No** **Actividad**

Director de Cultura 1 Platica con niños y jóvenes y analiza que actividades culturales son de su interés

Director de Cultura 2 Organiza propuestas de actividades culturales y se las presenta por escrito al Presidente Municipal para su aprobación

Presidente Municipal 3 Escucha sus propuestas y analiza si existen las posibilidades para su realización

4 ¿Aprueba las propuestas?
No. Ir al paso 5
Si. Ir al paso 6

Director de Cultura 5 Se informa los motivos por los cuáles se rechazan las propuesta de

Presidente Municipal 6 Autoriza las propuestas de la director y le proporciona el apoyo necesario

Director de Cultura 7 El director de cultura prosigue a la contratación de la persona que de impartirá las actividades culturales (clases de guitarra, dibujo etc)

Director de Cultura 8 Participa en el desarrollo de las actividades culturales

Director de Cultura 9 Elabora y entrega reconocimientos a los asistentes a los talleres y maestro que los impartió.

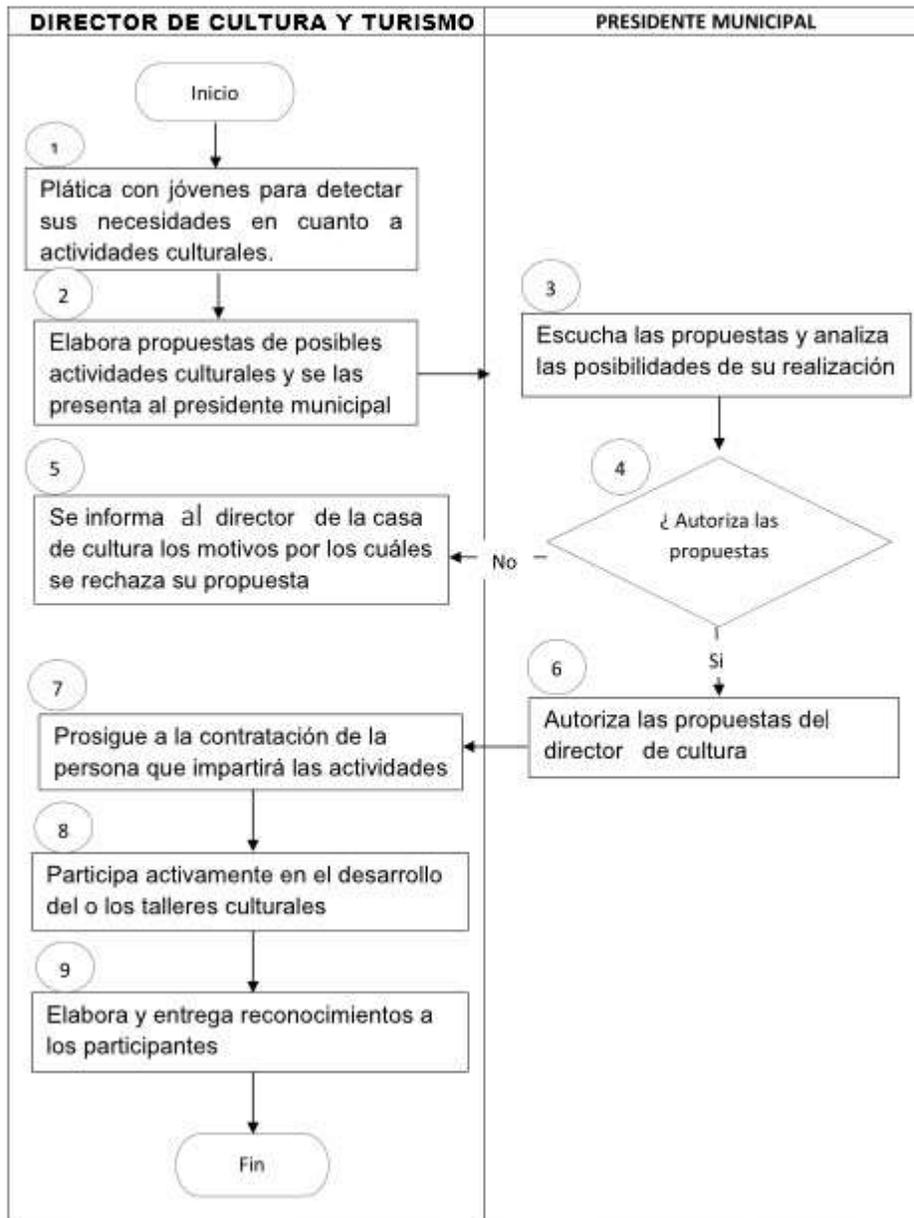
Finaliza el procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Desarrollo de actividades culturales



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 126

PUESTO: Director de Cultura

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Círculos de lectura

OBJETIVO:

Impartir círculos de lectura enfocados a los niños de nivel básico de educación, con el objetivo de aumentar los niveles de hábito y comprensión de lectura.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Directores

- Director de Cultura

Es el encargado de la impartición de los Círculos de Lectura orientados a las/los niños del municipio.

Presidencia Municipal

- Presidente Municipal

Se encarga de aprobar la realización de la actividad

Biblioteca

- Bibliotecaria Municipal

Apoya en la logística al director de cultura en dicha actividad y registrar a todos los que tomarán el curso

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Dependencia **Presidencia Municipal**

Departamento **Directores**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Círculos de lectura

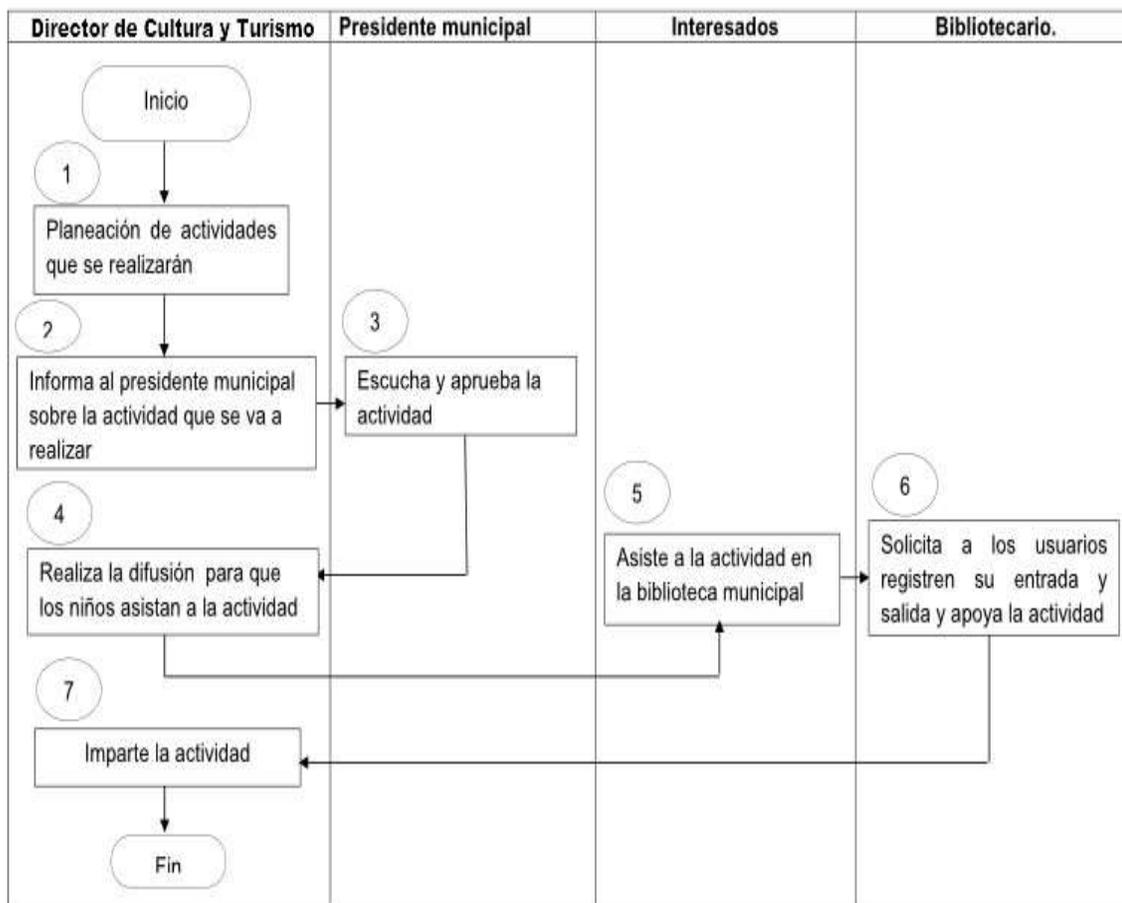
Responsable	No	Actividad
Director de	1	Planea todas las actividades que va a efectuar Cultura
Director de Cultura	2	Informa al Presidente Municipal sobre la actividad que se van a realizar
Presidente Municipal	3	Escucha y aprueba la actividad
Director de Cultura	4	Realiza la difusión correspondiente para que asistan los niños a la actividad mediante convocatoria y perifoneo por parte de la Presidencia Municipal
Interesados	5	Asisten a la actividad en la biblioteca de la Presidencia Municipal
Bibliotecaria	6	Solicita a los asistentes registren su entrada y salida y proporciona apoyo al Director de Cultura en la realización de la actividad
Director de Cultura	7	Imparte la actividad, logrando al término de la misma que los niños aprendan a comprender las lecturas.
		Finaliza el procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez

Nombre del procedimiento: **Círculos de lectura.**



Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 129

PUESTO: Director de Cultura

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Organización de Eventos Culturales

OBJETIVO:

Coordinar eventos sociales y culturales siempre y cuando sean organizados por parte de la Casa de Cultura.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Directores

Director de Cultura

Es el responsable de llevar a cabo eventos sociales que sean enfocados al área de cultura y que sean asignados por el Presidente Municipal

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Directores

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Organización de Programas Turísticos

Responsable

No Actividad

Director de relación directa el área de cultura 1 Se encarga de la organización de eventos turísticos que tengan Cultura

Director de Cultura región 2 Define el carácter del evento ya sea enviado por el Gobierno del Estado o presentado en coordinación con las casas de cultura de la

Director de Cultura 3 Dependiendo del evento gestiona y pide apoyos a las diferentes instancias educativas y/o culturales así como al Presidente Municipal

Presidente Municipal 4 Se encarga de autorizar los eventos y en su caso facilitar apoyos a lo que le solicite la Director de Cultura

Director de Cultura realizadas en Casa de Cultura 5 Aprovecha los eventos para exponer las actividades culturales Cultura

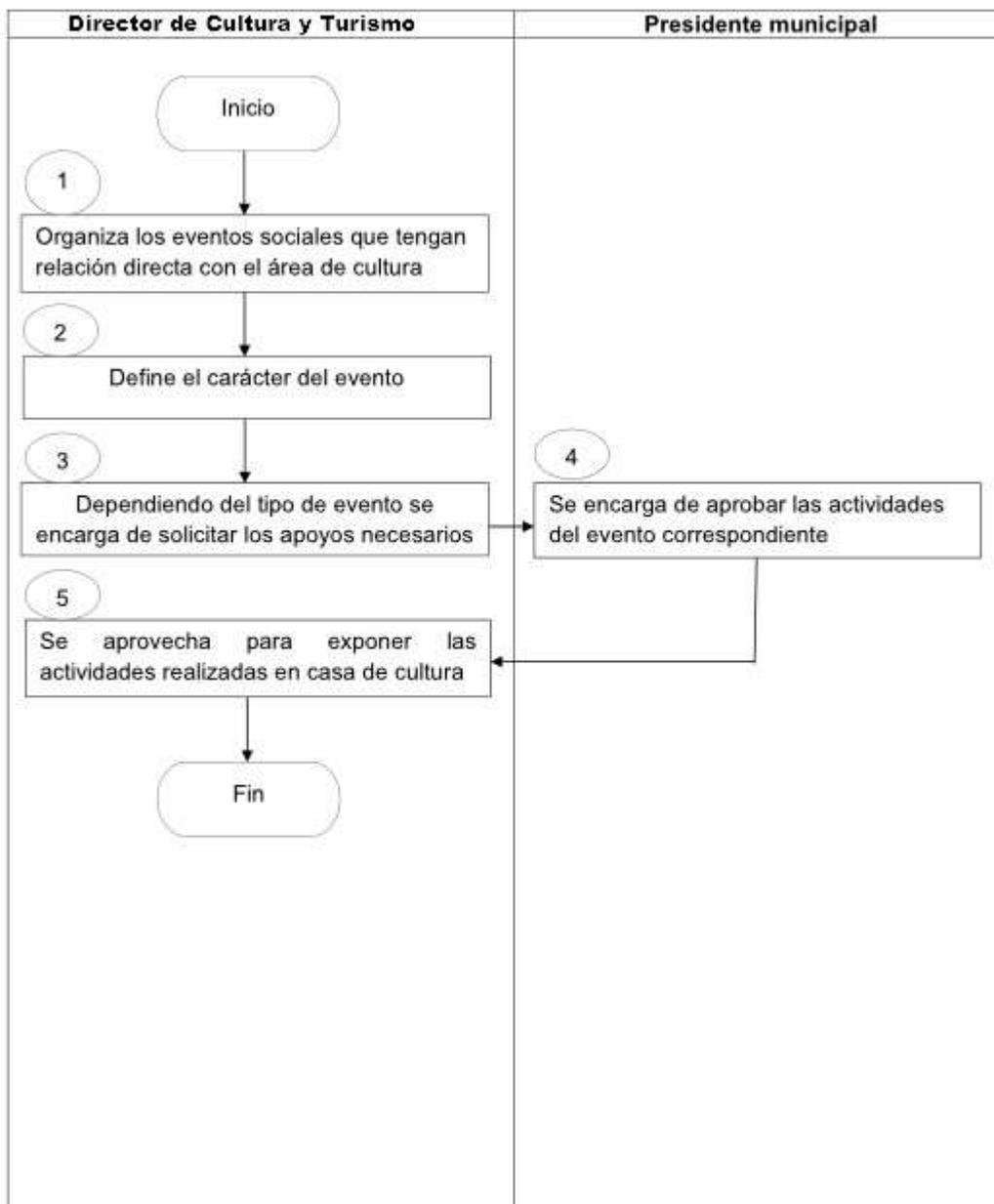
Finaliza el procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez

Nombre del procedimiento: Organización de eventos culturales



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 132

PUESTO: Director de Cultura

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Reportes Mensual de Actividades

OBJETIVO:

Elaborar el reporte mensual de todas las actividades realizadas durante el transcurso de cada mes.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Directores

Director de Cultura

Es quien elabora el reporte mensual de las actividades ejecutadas en Casa de Cultura durante el mes.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Directores

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Reporte Mensual de Actividades

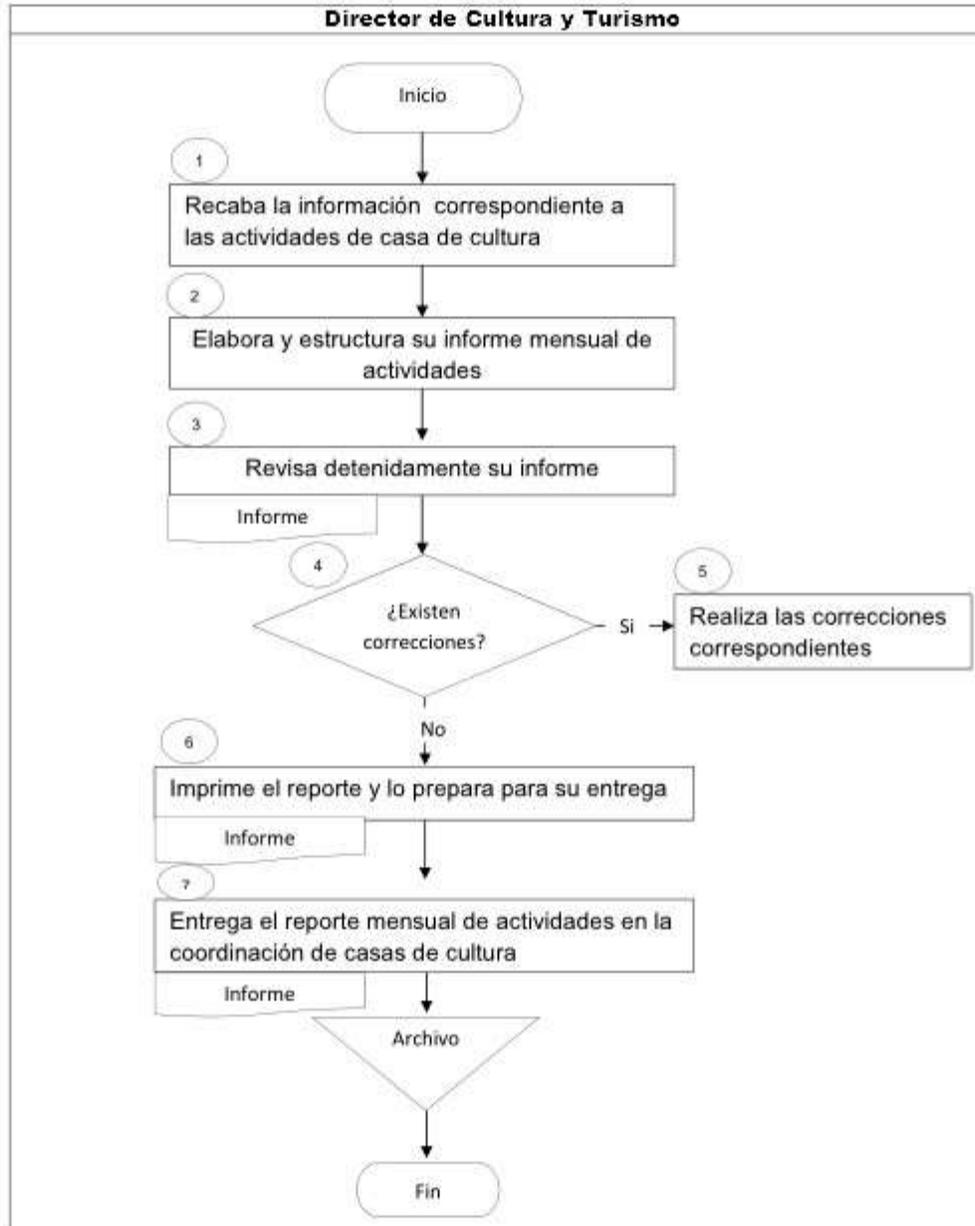
Responsable	No	Actividad
Director de Cultura	1	Recaba la información y evidencias correspondientes a todas las actividades realizadas durante un mes en cuestión
Director de Cultura	2	Reanuda a la elaboración del Informe de actividades de Cultura
Director de Cultura	3	Revisa detenidamente su informe (Anexo 1 D.C.C)
Presidente Municipal	4	¿Existen correcciones? Si. Ir al paso 5. No. Ir al paso 6.
Director de Cultura	5	Se realizan las correcciones necesarias y se continúa con el paso sexto.
Director de Cultura	6	Prosigue a la impresión de su informe (Anexo 1 D.C.C)
Director de Cultura	7	Entrega a la coordinación de casas de culturas su reporte mensual de actividades (Anexo 1 D.C.C)
Director de Cultura	8	Archiva una copia del informe Finaliza el procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez

Nombre del procedimiento: Reportes mensuales de actividades



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 135

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 136

Puesto : Encargado de Biblioteca

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Colocación y Clasificación de Libros

OBJETIVO:

Ordenar la clasificación de los libros de acuerdo a su categoría, para la fácil localización de los usuarios.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Biblioteca Municipal

Encargado de Biblioteca

Se encarga de la colocación de todos los libros que existen en la biblioteca de acuerdo a su tipo y género.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 137

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Biblioteca Municipal: Matías P Marín

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Colocación y ubicación de libros

Responsable No Actividad

Encargado de la Biblioteca 1 Selección de los libros de acuerdo a su categoría.

Encargado de la Biblioteca 2 Por tipo se agregan sellos y folios a los libros. Biblioteca

Encargado de la Biblioteca 3 Colocación y clasificación de los libros en sus áreas correspondientes.

Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

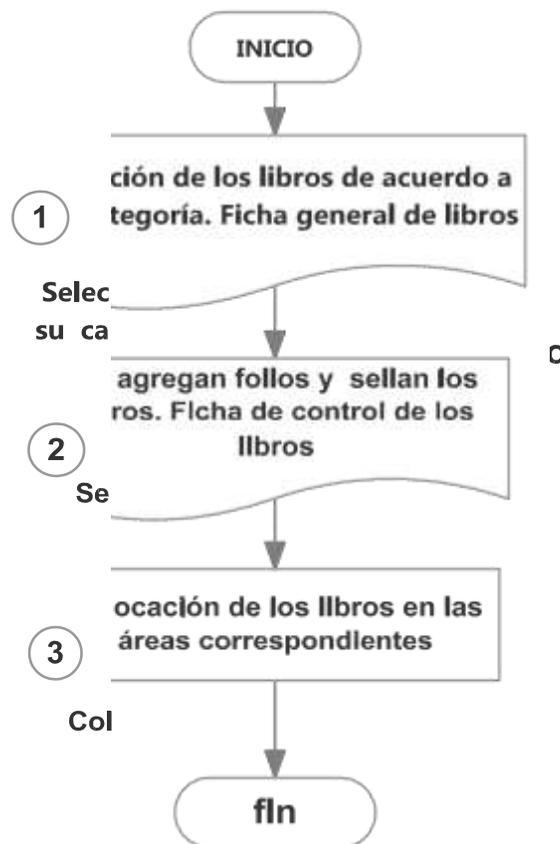
Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Encargado de Biblioteca Nombre del procedimient Colocacion de libros

Encargado de biblioteca



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 139

Puesto : Encargado de Biblioteca

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Atención al Público

OBJETIVO:

Proporcionar un buen y adecuado servicio a los diferentes usuarios que visitan la Biblioteca Municipal.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Biblioteca Municipal

Encargado de Biblioteca

Proporciona información adecuada sobre la ubicación de los libros que se encuentran en la Biblioteca Municipal.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 140

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Biblioteca Municipal: Matías P Marín

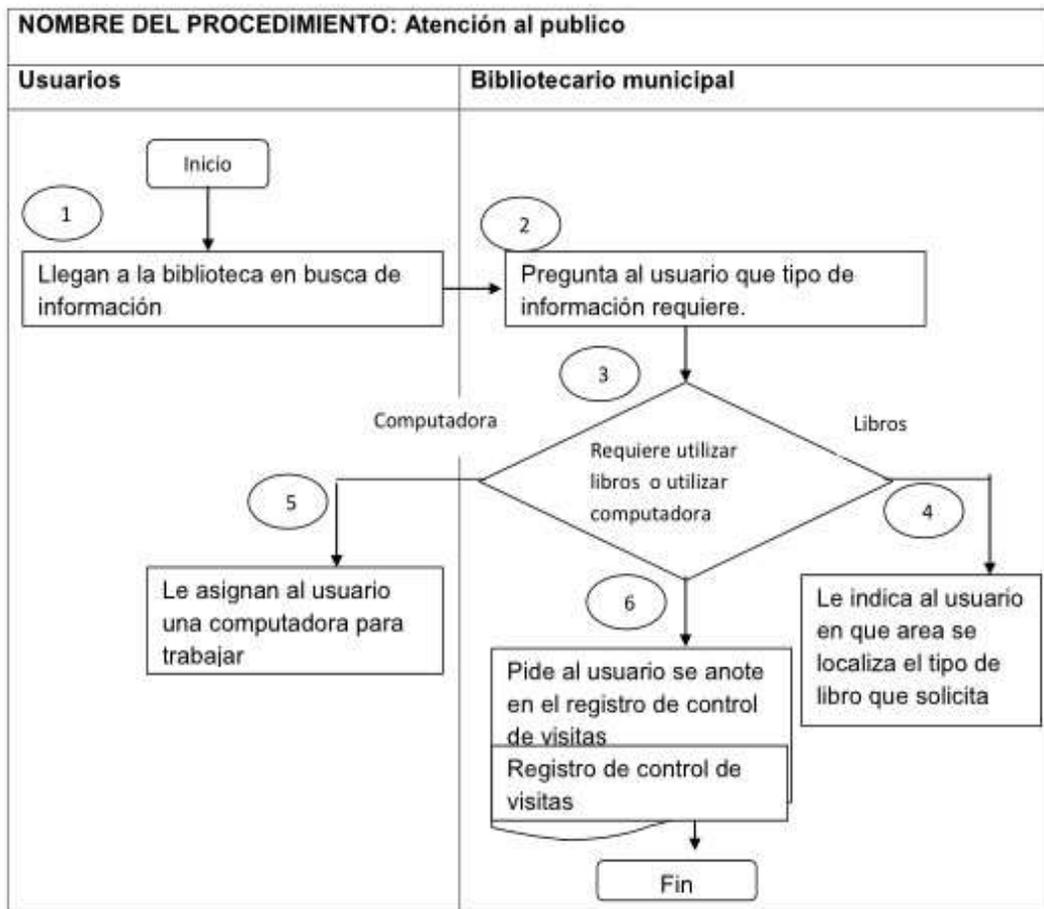
**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Atención al Público**

Responsable	No	Actividad
Usuarios	1	Llegan a la biblioteca en busca de información
Bibliotecario	2	Pregunta al usuario que tipo de información requiere Municipal
	3	¿Requiere consultar libros o utilizar una computadora? Libros. Ir al procedimiento - 4 Computadora ir al procedimiento - 5
Bibliotecario solicita.	4	Le indica al usuario en que área se localiza el tipo de libro que Municipal
Bibliotecario	5	Le asigna al usuario una computadora para trabajar. Municipal
Bibliotecario Municipal	6	Pide al usuario se anote en el registro de control de visitas antes de que se retire de la biblioteca Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 142

Puesto : Encargado de Biblioteca

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Círculos de Lectura

OBJETIVO:

Que las/los jóvenes, niñas y niños aprendan a leer jugando.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Biblioteca Municipal

Encargado de Biblioteca

Organizar círculos de lectura con niños y jóvenes del municipio, en coordinación con el encargado de la Casa de Cultura,

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 143

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Biblioteca Municipal

Círculos de Lectura.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Responsable No Actividad

Bibliotecario 1 Convoca a todos los alumnos de los diferentes planteles educativos del municipio y al público en general a participar en los círculos de lectura que organiza la Biblioteca Municipal Municipal

Bibliotecario Municipal 2 Planea, organiza y difunde la actividad de círculos de lectura.

Director de Cultura 3 Se ejecutará la actividad

Bibliotecaria Municipal 4 Se toman fotografías de la actividad para tenerlos como evidencia de la realización de la actividad

Bibliotecaria Municipal 5 Se archivan todas las evidencias para el informe de actividades.

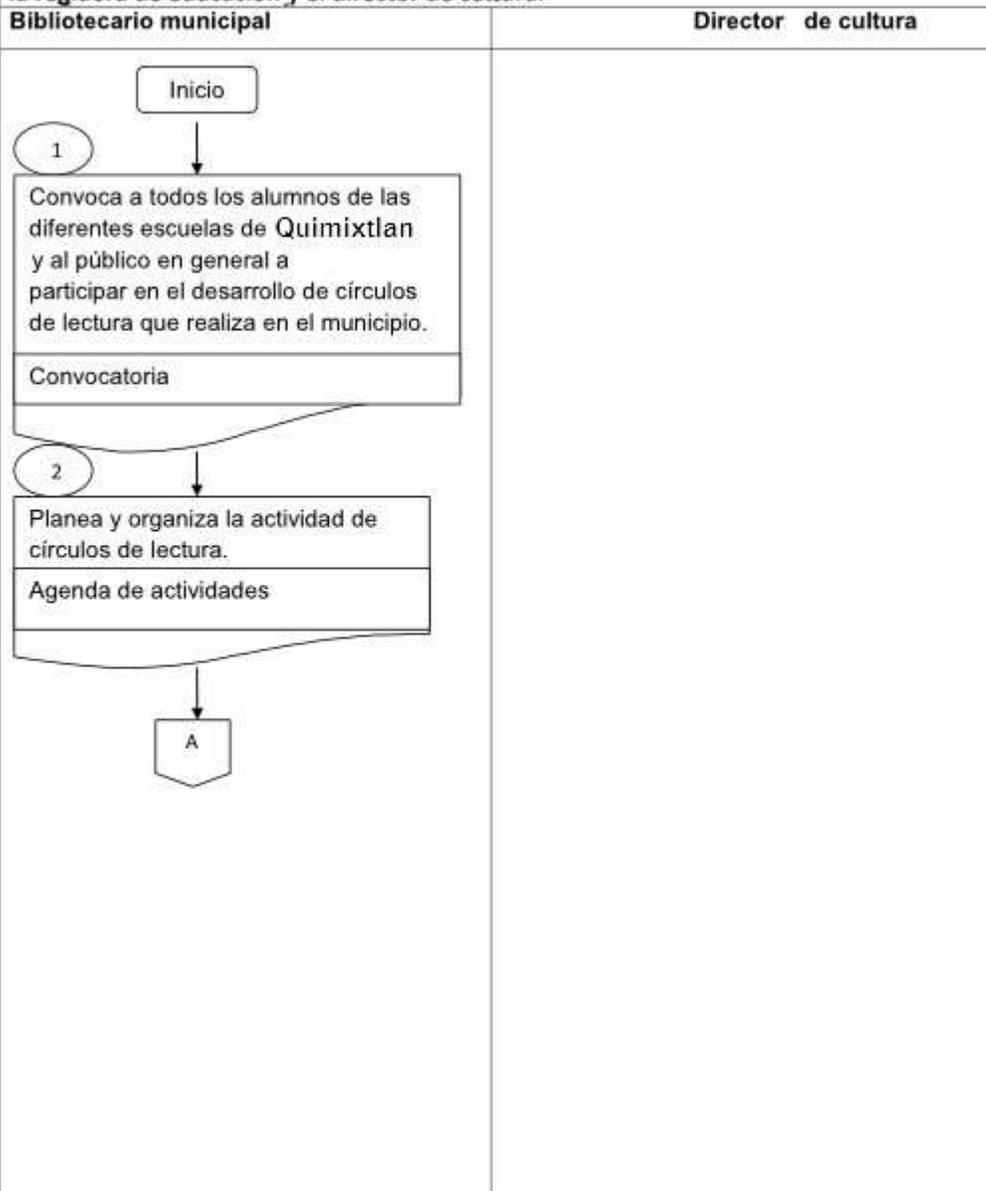
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

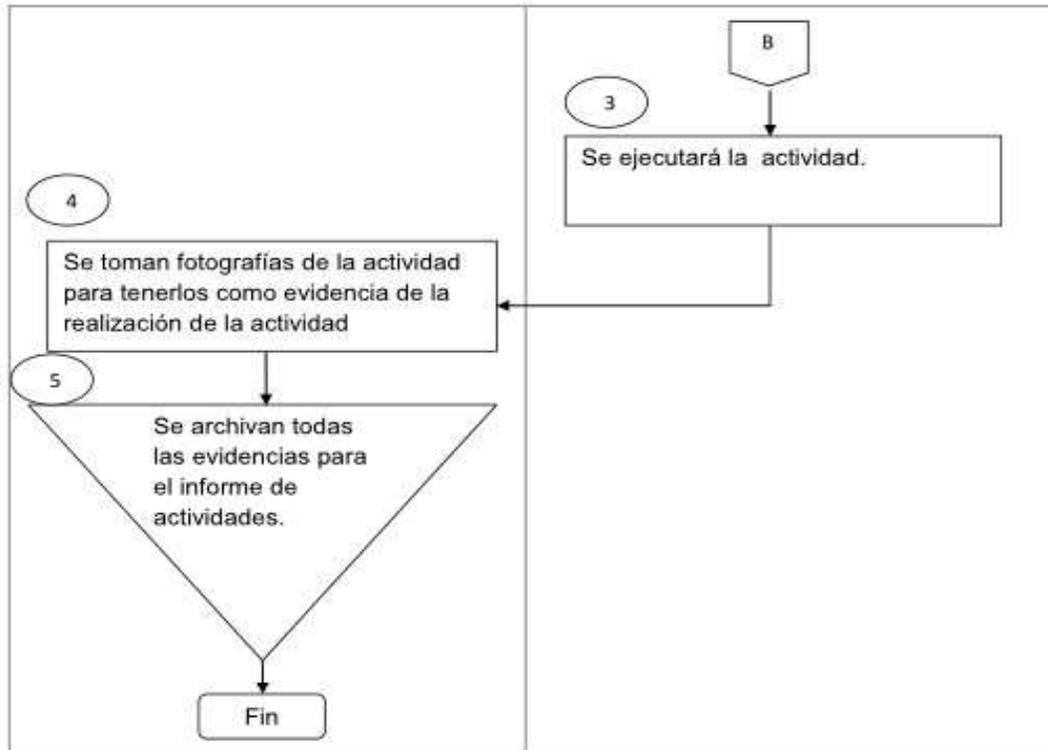
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Organiza de círculos de lectura en coordinación con la regidora de educación y el director de cultura.



Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 146

Puesto: Encargado de Biblioteca

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de credenciales para préstamos externos.

OBJETIVO:

Otorgar el servicio de préstamo de libros externos para que los jóvenes puedan desarrollar todas las actividades desde su casa.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Biblioteca municipal

Encargado de Biblioteca

Llevar el control de todos los libros que fueron prestados a los usuarios en calidad de préstamos externos.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 147

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Biblioteca Municipal

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Solicitud de credenciales para préstamos externos.

Responsable No Actividad

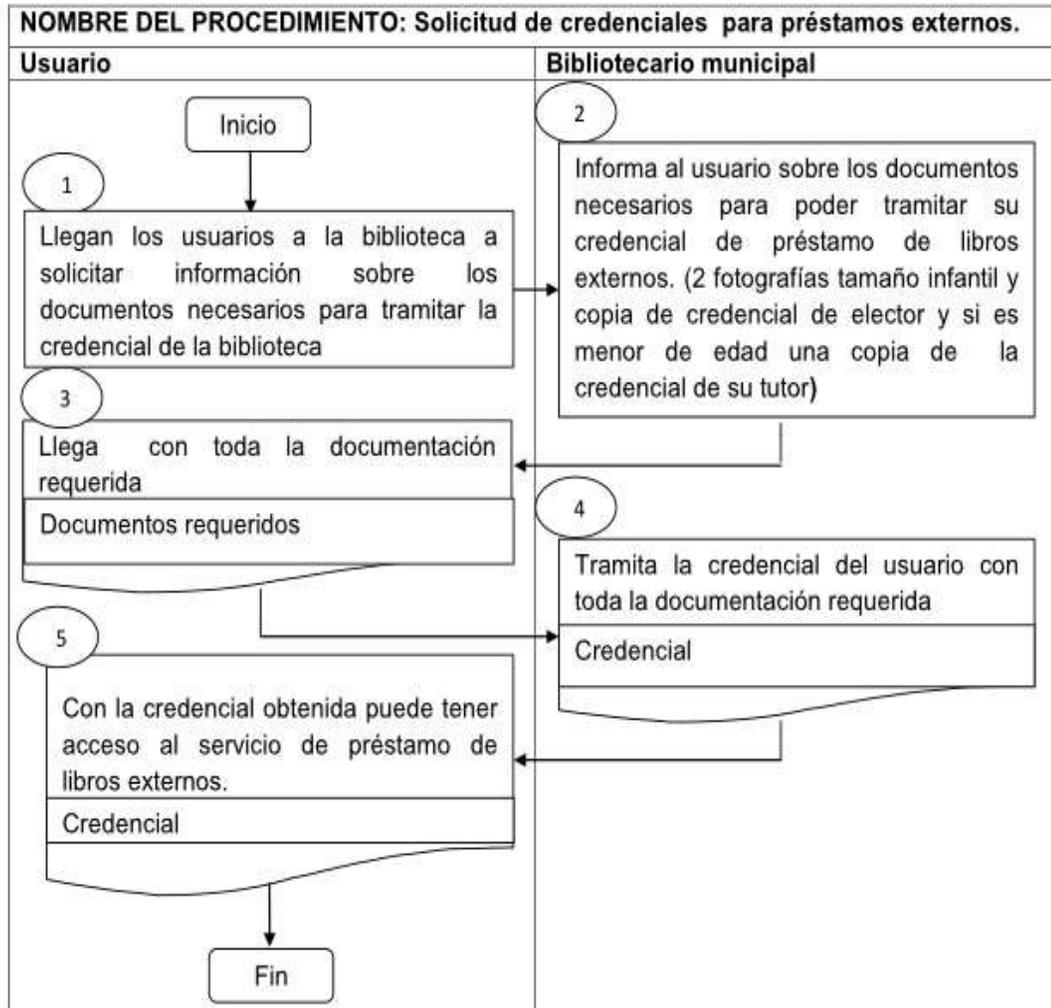
- | | | |
|-------------------------|---|---|
| Usuario | 1 | Llegan los usuarios a la biblioteca a solicitar información sobre los documentos necesarios para tramitar la credencial de la biblioteca. |
| Bibliotecario Municipal | 2 | Informa al usuario sobre los documentos necesarios para poder tramitar su credencial de préstamo de libros externos. (Anexos B.M1) |
| Usuario | 3 | Llega con toda la documentación requerida (2 fotografías tamaño infantil y copia de credencial de elector y si es menor de edad una copia de la credencial de su tutor) |
| Bibliotecario Municipal | 4 | Tramita la credencial del usuario con toda la documentación requerida, y entrega la credencial al usuario |
| Usuario libros externos | 5 | Con la credencial obtenida puede tener acceso al servicio de préstamo de libros externos |

Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 149

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 150

Puesto: Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Proponer mecanismos e instrumentos necesarios para el desarrollo rural del Municipio.

OBJETIVO:

Generar nuevas alternativas para hacer crecer el fomento del desarrollo rural para el beneficio de los habitantes del Municipio.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Personal administrativo

- Secretaria general

Programa una reunión de cabildo por orden del presidente municipal según sea ordinaria o extraordinaria.

Regidores

- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura, y Ganadería sea la conducción del Municipio.

Expone en la junta los mecanismos que puedan ayudar al desarrollo rural según

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 151

Dependencia
Departamento

Presidencia municipal
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura, y Ganadería

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Proponer mecanismos e instrumentos necesarios para el Desarrollo Rural del Municipio.

Responsable No Actividad

Secretaria 1 Programa una reunión de Cabildo por orden del Presidente Municipal General (ordinaria o extraordinaria).

Regidor de Industria 2 Realiza una planeación de los puntos a tratar en la reunión de Cabildo, de acuerdo con el área a la que pertenece y las necesidades y problemas detectados en el Municipio.

Cabildo 3 Los Integrantes del Cuerpo Edilicio asisten a la reunión de Cabildo Municipal.

Regidor de Industria 4 Dentro de la reunión el regidor de industria, comercio, agricultura y ganadería, pide al cabildo establecer medidas para apuntalar desarrollo del municipio y la gestión de proyectos productivos

Cabildo 5 Todos los Integrantes del cabildo proponen medidas para reforzar el Municipal desarrollo rural del municipio

Cabildo Municipal 6 Una vez tratado este asunto, se prosigue a tratar otros que necesiten ser consultados por el Honorable Cabildo.

Cabildo Municipal 7 Después que ya se tenga un común acuerdo se concluye la sesión.

Secretaria Ayuntamiento. 8 Se levanta un acta de cabildo por la secretaria general del H. General

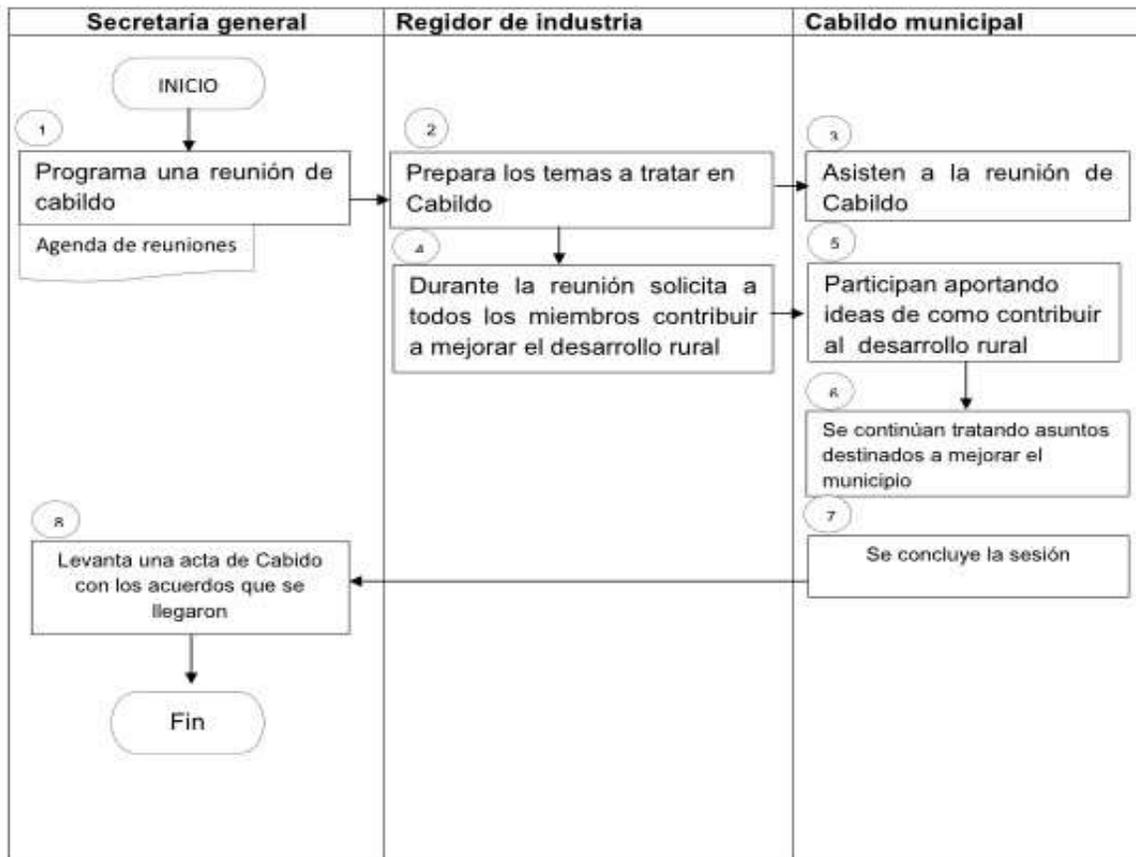
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Proponer mecanismos e instrumentos necesarios para el desarrollo rural del municipio.



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 153

Puesto: Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Gestionar y promover proyectos productivos en beneficio de los campesinos del municipio.

OBJETIVO:

Desarrollar, focalizar y ejecutar proyectos productivos y de inversión en beneficio del Desarrollo Rural, y la agricultura según sea la condición del Municipio.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Ejecutar proyectos que ayuden al desarrollo rural del municipio favoreciendo a todos los habitantes del municipio beneficiándolos con proyectos.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 154

Dependencia
Departamento

Presidencia Municipal

Regidor de Industria, Comercio, Agricultura, y Ganadería

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Proyectos productivos en beneficio del desarrollo rural y agricultura para el municipio.

Responsable **No** **Actividad**

- | | | |
|---------------------------------|----|--|
| Regidor de Industria y Comercio | 1 | Planea y realiza proyectos para beneficio de los habitantes del municipio. |
| Regidor de Industria y Comercio | 2 | Presenta los proyectos al Presidente Municipal para que autorice la gestión y ejecución de los mismos al municipio. |
| Presidente Municipal | 3 | Decide la autorización del proyecto |
| | 4 | ¿Autoriza el proyecto?
No. Ir al paso 5
Si Ir al paso 6 |
| | 5 | Se informa al solicitante los motivos del rechazo de solicitud |
| Presidente Municipal | 6 | Autoriza el proyecto firmando y sellando a nombre de la Administración Municipal. |
| Regidor de Industria y Comercio | 7 | Se encarga de trasladar los proyectos productivos agrícolas, a las oficinas correspondientes del Gobierno del Estado de Puebla y espera respuesta. |
| Oficina correspondiente | 8 | Hace la recepción de los proyectos que dejan los regidores de todos los municipios del estado para su evaluación. |
| | 9 | ¿Es aprobado el proyecto? Rechazado procedimiento num:7
Aprobado procedimiento num:8 |
| Regidor de Industria y Oficina | 10 | Se le informa el rechazo del proyecto Comercio |
| | 11 | Aprobado la petición del proyecto |

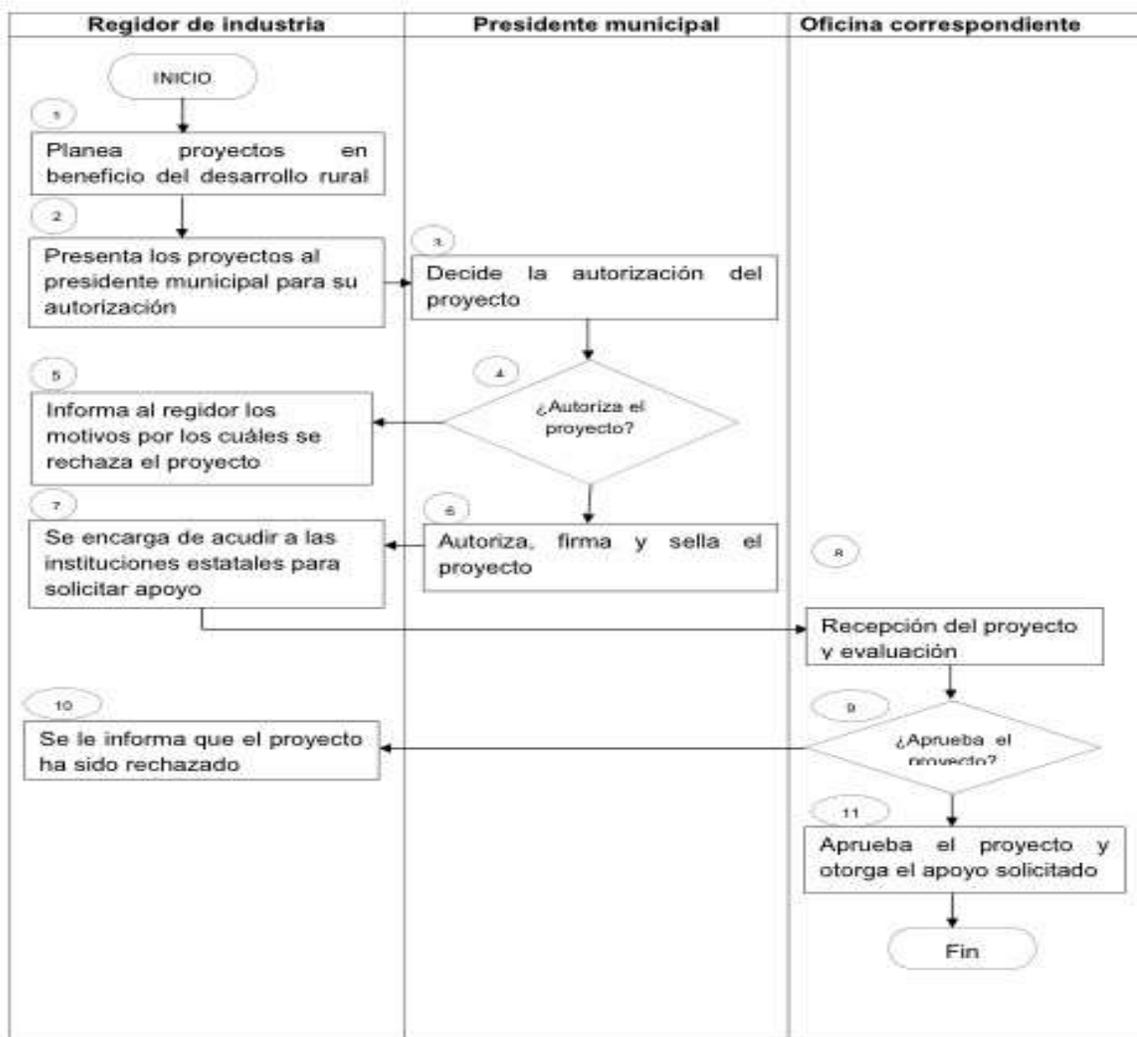
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Proyectos productivos en beneficio del desarrollo rural y agricultura para el municipio.



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 156

Puesto: Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Promueve alternativas que ayuden a promover los productos de los campesinos en los mercaos de la región.

OBJETIVO:

Proponer políticas públicas y medidas de apoyo para optimizar los recursos municipales y el apoyo a los campesinos del municipio.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Planear estrategias de comercialización para que los campesinos puedan vender

sus productos.

Personal administrativo

- Secretaria General Se encarga de la agenda y de girar citatorios para las diversas reuniones de cabildo ordinarias o extraordinarias según sea el caso del que se trate.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 157

Dependencia
Departamento

Presidencia Municipal
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura, y Ganadería

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Alternativas de desarrollo de los mercados y tianguis de la región

Responsable No Actividad

Secretaria General 1 Programa de manera periódica reuniones del Cabildo por indicaciones del Presidente Municipal para tratar puntos importantes.

Regidor de Industria y Comercio 2 Realiza una planeación sobre como impulsar los productos que producen los campesinos del municipio. Comercio

Cabildo 3 Asisten a la reunión programada, para escuchar y proponer nuevas alternativas que ayuden a resolver problemas en el municipio.

Regidor de Industria y Comercio 4 Plantea la forma de tener convenios, con los mercados de abastos que hay en la región para el beneficio de los campesinos del municipio. Comercio

Cabildo 5 Escuchan y proponen alternativas que ayuden con el tema de la comercialización.

Secretaria General 6 De común acuerdo, levanta acta de conformidad General

Regidor de Industria y Comercio 7 Realizar convenios de colaboración con los mercados de abastos que hay en la región o en el Municipio

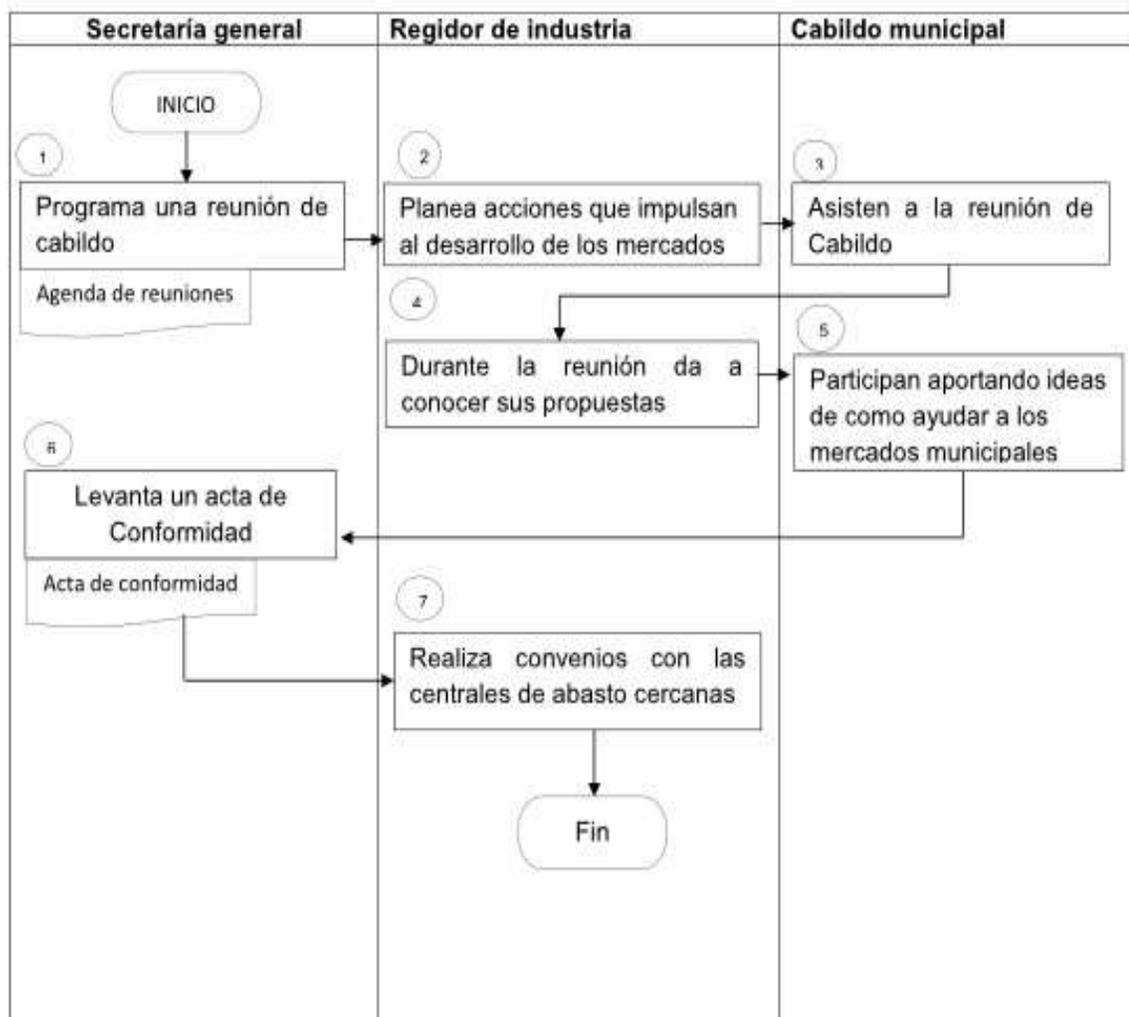
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Alternativas de desarrollo de los mercados de abasto del municipio



Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 159

Puesto : Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Repartición de los lugares a los comerciantes.

OBJETIVO:

Coordinar todos los lugares que serán ocupados como puestos para tener un control, en días festivos en el municipio.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Coordinar los lugares que serán ocupados por los comerciantes en días festivos en el municipio.

Personal administrativo

- Auxiliar de Tesorería

Se encarga de cobrar el derecho de piso que se otorgó a los comerciantes en los días de mercado y en las fiestas patronales.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 160

Dependencia
Departamento

Presidencia Municipal
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura, y Ganadería

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Repartición de los lugares a los Comerciantes.

Responsable No Actividad

Comerciantes 1 Se presentan en la Presidencia Municipal, con el objetivo de platicar con el regidor de comercio para, poder obtener permiso de vender en las fiestas patronales del municipio.

Regidor de Industria y 2 Se entrevista con los comerciantes, y les informa que tienen que cubrir una cuota para obtener su permiso. Comercio

Comerciantes 3 Pasan al área de tesorería para realizar el pago de permiso, del lugar que ocuparán.

Auxiliar de 4 Hace el cobro correspondiente y les otorga un permiso acreditando que tesorería ya pagaron por su permiso.

Regidor de Industria y 5 Le asigna un lugar el día de la repartición de acuerdo a su producto, a todas las personas que ya realizaron el pago en tesorería. Comercio

Regidor de Industria y Comercio 6 Se encarga de hacer un acuerdo con C.F.E. para tratar el asunto relacionado del cobro de la luz, si será mediante un transformador, o un regulador para todos los comerciantes.

Regidor de Industria y Comercio 7 Organiza un comité, que se encargara de cobrar a todos los demás puestos que venden en ese momento.

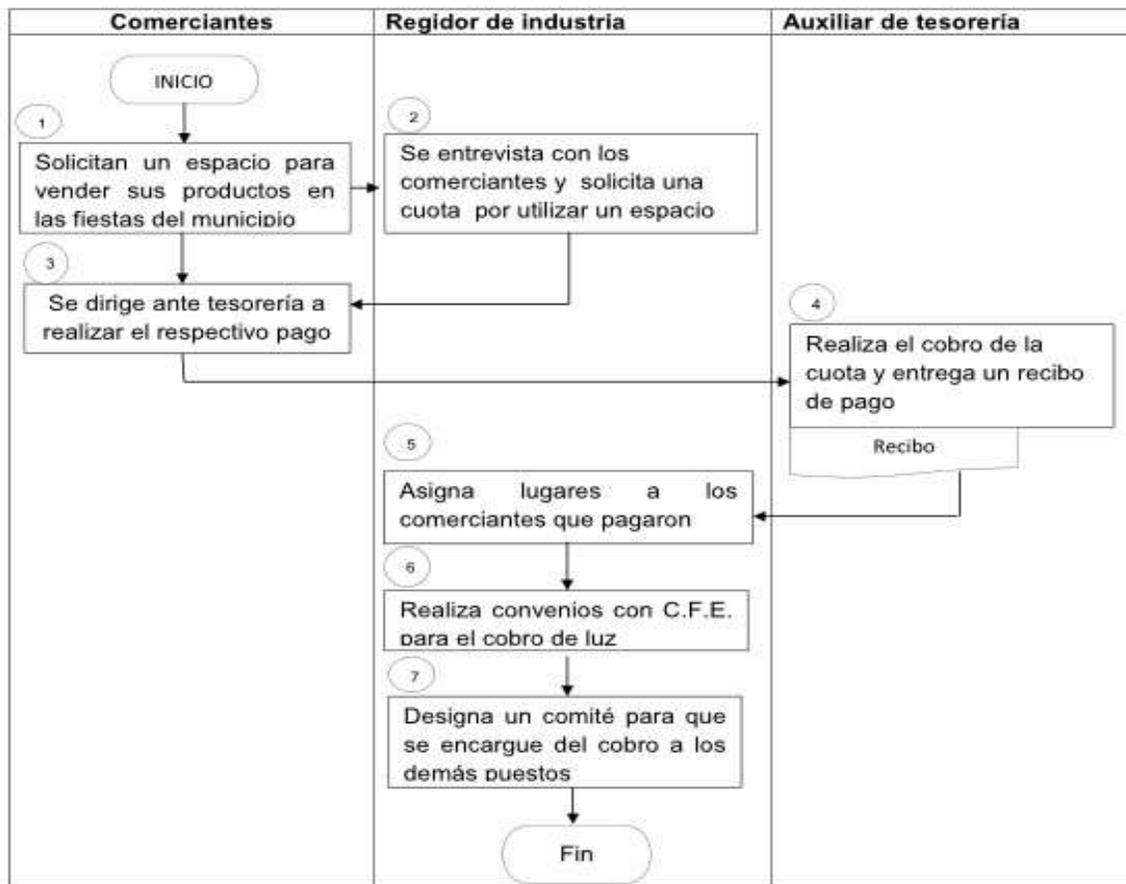
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Repartición de espacios a los comerciantes en temporadas de feria en el municipio



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 162

Puesto : Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Cuidado del Medio Ambiente

OBJETIVO:

Tener un pulmón ecológico que ayude a la reducción de aire contaminante en el municipio de Quimixtlan.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

- Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

Cuidar el ecosistema ecológico en Beneficio del municipio.

Presidencia municipal

- Presidente Municipal autorización a la solicitud del regidor.

Aprobar la solicitud con su firma y sello de

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 163

Dependencia
Departamento

Presidencia Municipal
Regidor

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Cuidado del medio ambiente.

Responsable **No** **Actividad**

Regidor de Industria Comercio 1 Planea y elabora la solicitud, de petición de árboles para el pulmón y ecológico del municipio.

Regidor de Industria Comercio 2 Presenta la solicitud al Presidente Municipal para que de la y autorización correspondiente.

Presidente Municipal 3 Firma y sella la solicitud dando su autorización, para que el regidor lo traslade a las oficinas correspondientes. Regidor de Industria Comercio 4

Traslada la solicitud a SEMARNAT y Comercio 5 Hace la recepción de la solicitud para ser analizada y posteriormente avisar al regidor de la respuesta que tendrá

6 ¿Es aprobada la solicitud?
Núm.: 7 es cancelada la solicitud
Núm. : 8 es Aprobada la solicitud

Secretaria 7 Es cancelada la solicitud correspondiente

Secretaria correspondiente 8 Es Aprobada la solicitud y si se donaran arboles al municipio

Regidor de Industria Comercio 9 Es notificado que fue aprobada la solicitud y también de cómo y dónde se repartirán los árboles que le corresponden al municipio

Regidor de Industria Comercio 10 Se traslada al lugar en donde serán entregado los árboles para y llevarlos al municipio y posteriormente sembrarlos en el área asignada

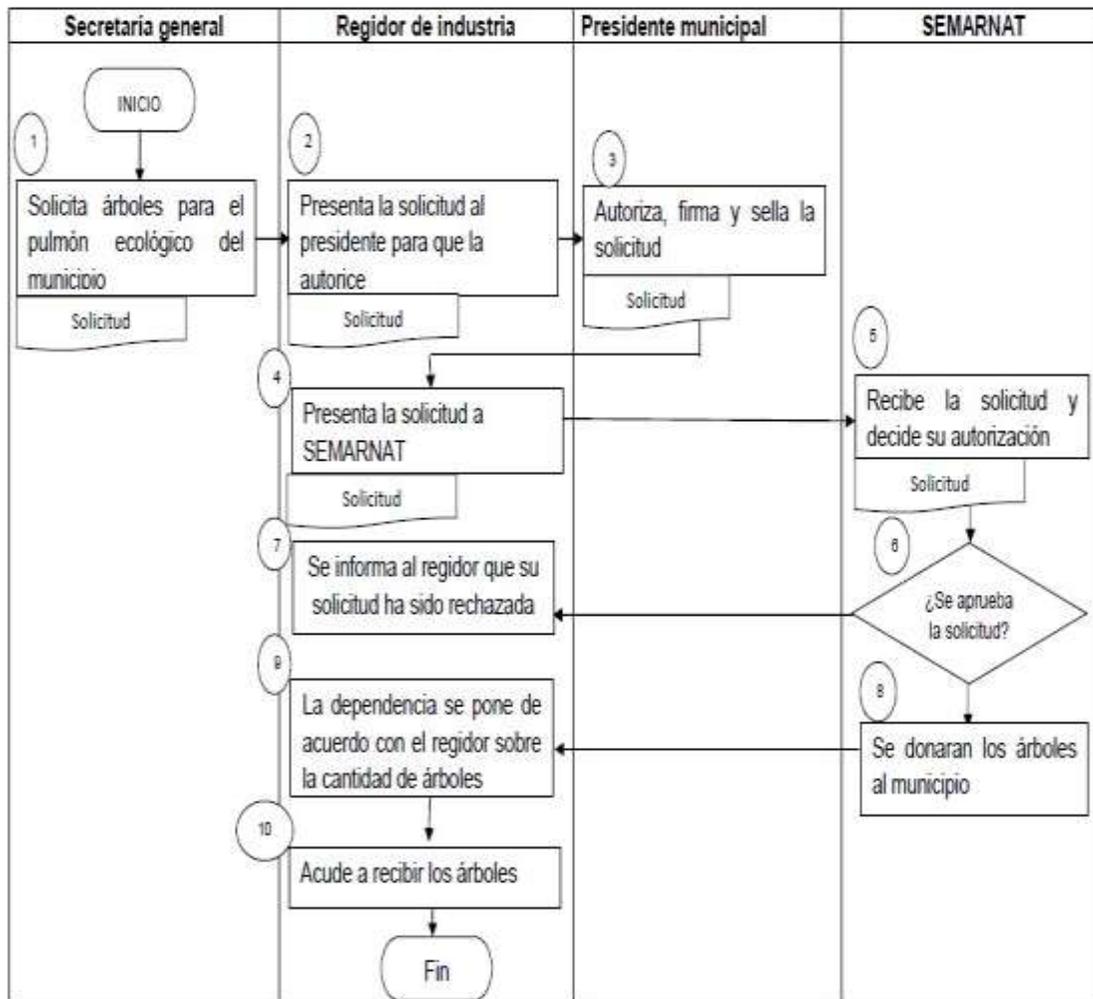
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Cuidado al medio ambiente



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 165

DIRECTORA DE LA MUJER

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 166

Puesto: Directora del Instituto de la Mujer

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Asistir a los eventos que organiza el Instituto de la Mujer del Estado.

OBJETIVO:

Participar en los eventos para aprender y compartir nuevas experiencias para aplicarlas con las mujeres del municipio de Quimixtlan.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

Instituto de la Mujer

FUNCIÓN

Directora del Instituto de la Mujer

Encargada de realizar eventos para las mujeres del municipio.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 167

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Directora del Instituto de la Mujer

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Asistir a los eventos que organiza el

Instituto de la Mujer del Estado de Puebla

Responsable No Actividad

Directora del 1 Hace una atenta invitación vía telefónica al instituto de la mujer de Instituto Quimixtlan Poblano de la Mujer

Directora del 2 Se entera de la invitación y confirma la directora que asistirá al evento Instituto de la que se realiza en el Estado. Mujer de Quimixtlan

Directora del 3 Asiste al evento que organiza el Instituto Poblano de la Mujer para Instituto de la participar. Mujer de Quimixtlan

Directora del 4 Convive y comparte ideas con las diferentes directoras que también Instituto de la asisten al evento. Mujer de Quimixtlan

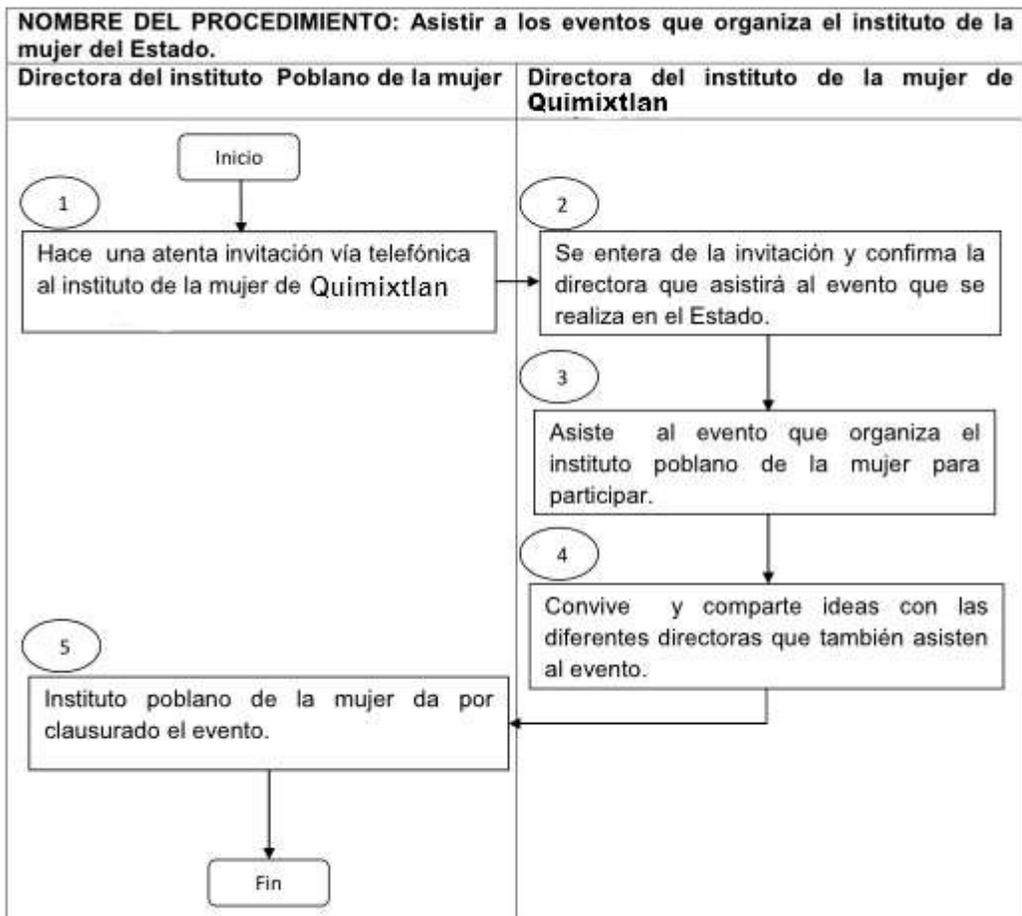
Directora del 5 Instituto Poblano de la Mujer da por clausurado el evento. Instituto Poblano de la Mujer

Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 169

Puesto : Directora del Instituto de la Mujer

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Brindar cursos a las mujeres del municipio sobre la Equidad de Género.

OBJETIVO:

Fomentar y difundir la equidad de género entre hombres y mujeres del municipio de Quimixtlan

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Instituto de la Mujer

□ Directora del Instituto de la Mujer

Se entrevista con la Directora del Instituto Poblano de la Mujer, para solicitar cursos para los habitantes del municipio.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 170

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Directora del Instituto de la Mujer

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Brindar y difundir cursos al municipio sobre la Equidad de Género.

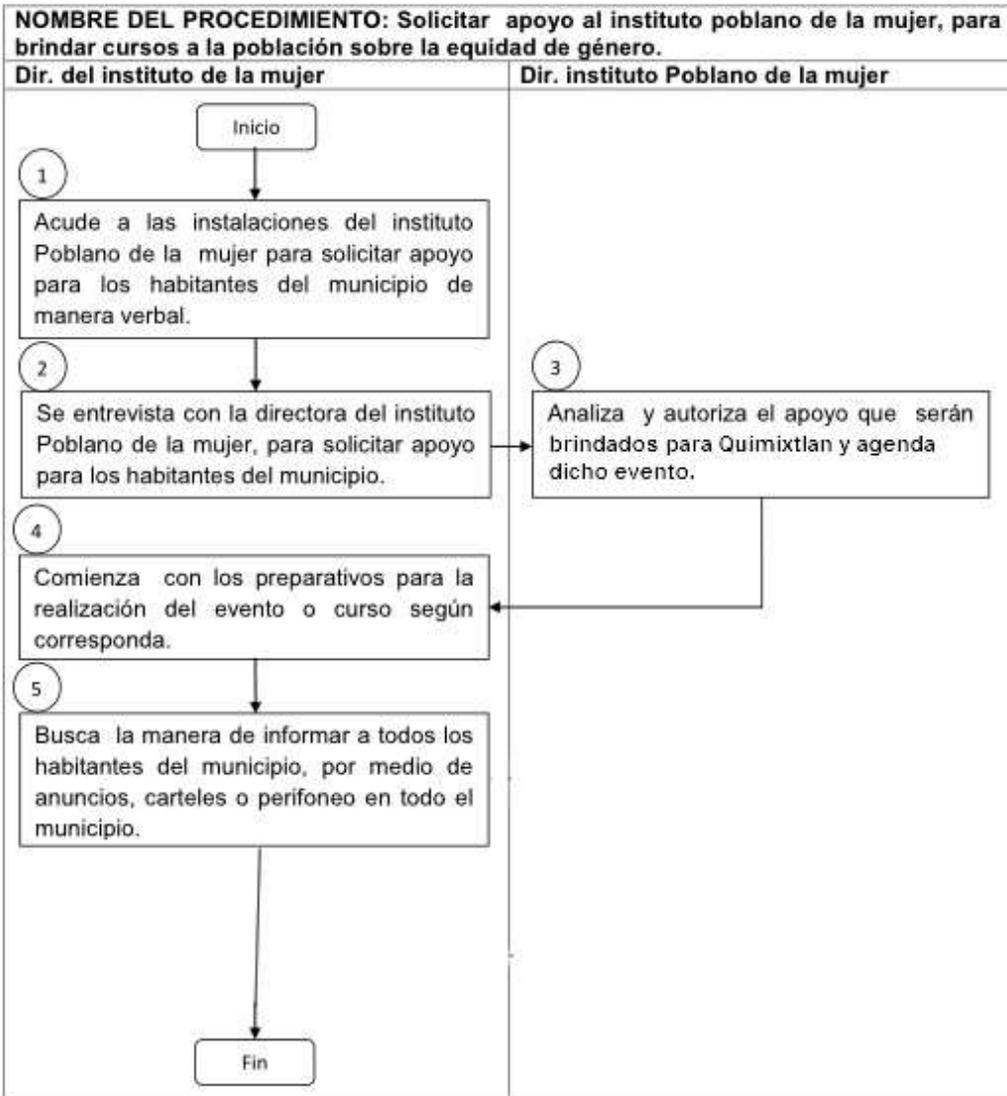
Responsable No Actividad

Dir. del Instituto de la Mujer de	1	Acude a las instalaciones del instituto Poblano de la mujer para solicitar cursos para los habitantes del municipio de manera verbal. Quimixtlan
Dir. del Instituto de la mujer de	2	se entrevista con la Directora del Instituto Poblano de la de la Mujer para solicitar cursos. Quimixtlan .
Dir. del Instituto Poblano de la	3	Analiza y autoriza los cursos que serán brindados al municipio de Quimixtlan y agenda dicho evento. Mujer
Dir. del instituto la mujer de Quimixtlan	4	Comienza con los preparativos para la realización del evento o curso de según corresponda.
Dir. del instituto la mujer de	5	Busca la manera de informar a todos los habitantes del municipio, por de medio de anuncios, carteles o perifoneo en todo el municipio. Quimixtlan
Dir. Poblano de Mujer	6	Manda personal operativo al municipio de Quimixtlan para impartir el cursos de capacitación según la agenda. .
Dir. del instituto la mujer de Quimixtlan	7	El instituto de la mujer clausura el curso en el Municipio de Quimixtlan de Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 172

Puesto: Directora del Instituto de la Mujer

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

violencia familiar de género.

Apoyar a todas las mujeres que sufren

OBJETIVO:

Brindar ayuda a todas las mujeres que sufren de cualquier violencia intrafamiliar.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Instituto de la Mujer

Directora del Instituto de la Mujer

Mantiene una conversación con la víctima para poderla ayudar con el problema que está enfrentando.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 173

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Directora del Instituto de la Mujer

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Apoyar a todas las mujeres que sufren violencia

familiar.

Responsable No Actividad

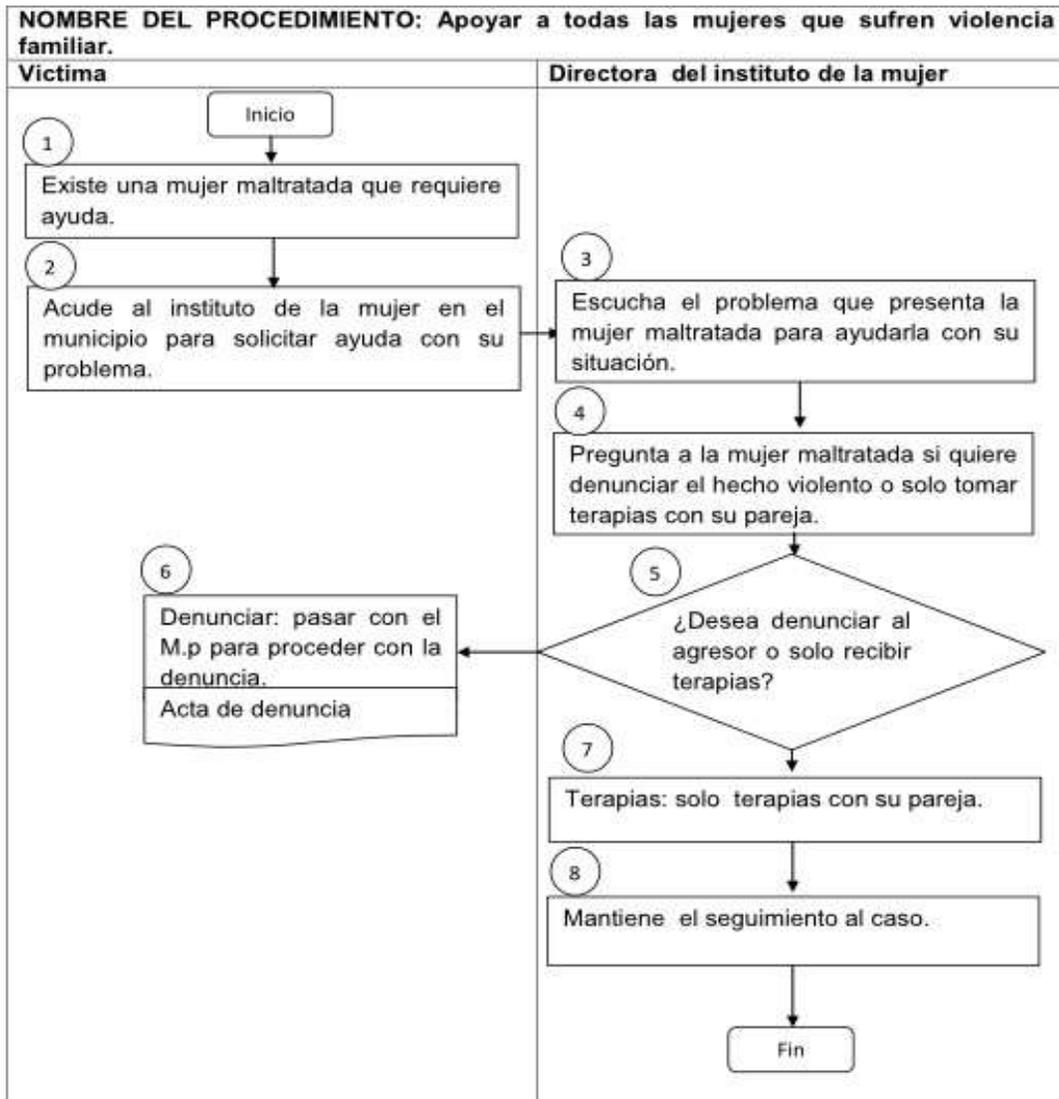
- | | | |
|--------------------------------|---|---|
| Victima | 1 | Existe una mujer maltratada que requiere ayuda. |
| Victima | 2 | Acude al instituto de la mujer en el municipio para solicitar ayuda con su problema. |
| Dir. del Instituto la Mujer | 3 | Escucha el problema que presenta la mujer maltratada para ayudarla con de su situación. |
| Dir. del Instituto la Mujer | 4 | Pregunta a la mujer maltratada si quiere denunciar el hecho violento o de solo tomar terapias con su pareja. |
| Dir. del Instituto de la Mujer | 5 | ¿...Desea denunciar al agresor o solo recibir terapias...?
Denunciar núm. 6: Pasar con el M.p para proceder con la denuncia Terapias núm. 7: solo terapias con su pareja |
| Dir. del Instituto la Mujer | 6 | Pasa con el Ministerio Publico para proceder con la denuncia, de la de Acta de denuncia |
| Dir. del Instituto la Mujer | 7 | Solo terapias con su pareja. de |
| Dir. del Instituto de la Mujer | 8 | Mantiene el seguimiento al caso.

Fin del procedimiento |

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 175

Puesto: Directora del Instituto de la Mujer

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Programar, planear, organizar y difundir las actividades del día internacional de la mujer.

OBJETIVO:

Establecer esquemas de esparcimiento y de recreación para todas las mujeres del municipio de Quimixtlan.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Instituto de la Mujer

- Directora del Instituto de la Mujer Planea actividades en beneficio de las mujeres del municipio el día internacional de la mujer.

Presidencia Municipal

- Presidente Municipal Analiza, la petición de la directora del instituto de la mujer y decide la autorización

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 176

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Directora del Instituto de la Mujer

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Planear y organizar actividades el Día Internacional de la Mujer.

Responsable No Actividad

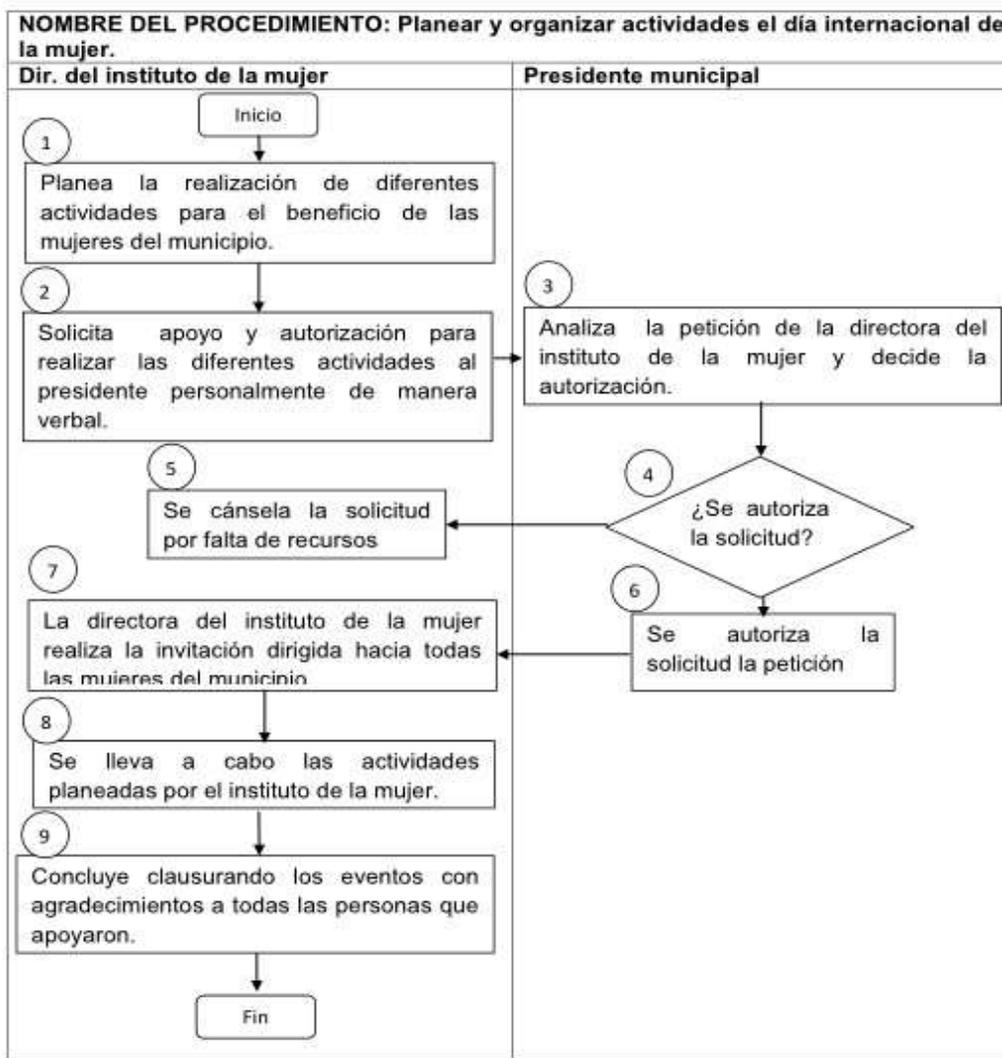
- | | | |
|-----------------------------|---|---|
| Dir. del Instituto la Mujer | 1 | Planea la realización de diferentes actividades para el beneficio de las de mujeres del municipio. |
| Dir. del Instituto Mujer | 2 | Solicita apoyo y autorización para realizar las diferentes actividades al de la presidente personalmente. |
| Presidente Municipal | 3 | Analiza la petición de la directora del instituto de la mujer y decide la autorización. |
| | 4 | ¿Se autoriza la solicitud? No:
ir al procedimiento 5
Si: ir al procedimiento 6 |
| Presidente | 5 | No: Se cánsela la solicitud por falta de recursos Municipal |
| Presidente Municipal | 6 | Si: Se autoriza la solicitud |
| Dir. del instituto la Mujer | 7 | Realiza la invitación dirigida hacia todas las mujeres del municipio. de |
| Dir. del Instituto la Mujer | 8 | Se lleva a cabo las actividades planeadas por el instituto de la mujer. de |
| Dir. del Instituto la Mujer | 9 | Concluye clausurando los eventos con agradecimientos a todas las de personas que apoyaron. |

Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 178

REGIDOR DE OBRAS

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 179

Puesto: Regidor de Obras

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Alumbrado Público

OBJETIVO:

Proporcionar el servicio de alumbrado público a la población, con el objetivo de brindar una mayor cobertura de iluminación para un mejor desarrollo en las actividades de la ciudadanía.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

Regidor de obras

Es responsable directo de proporcionar y verificar el mantenimiento correspondiente del servicio de alumbrado público para el municipio

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 180

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Regidores

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Alumbrado público

Responsable No Actividad

Regidor de 1 Pide al electricista supervisar la iluminación de todas las vías públicas, Obras parques públicos y demás espacios de libre circulación que no sean propiedad privada.

Electricista 2 Verifica que todos los espacios públicos se encuentren iluminados 3
¿Existen lámparas que no estén funcionando?

No. Ir al paso 4

Si. Ir al paso 5

Regidor de 4 Recibe la noticia de que el servicio público de alumbramiento se Obras encuentra en buen estado

Electricista 5 Solicita al regidor de obras lámparas nuevas para reemplazar las actuales debido a mal funcionamiento

Regidor de 6 Recibe la noticia y solicita al tesorero municipal recursos para adquirir Obras nuevas lámparas

Tesorero 7 Si hay presupuesto disponible se autoriza la compra y se le entrega el Municipal material solicitado al área de obras

8 ¿Autoriza la compra?

No ir al paso 9

Sí. Ir al paso 10.

Tesorero 9 Se rechaza la solicitud de compra por falta de presupuesto Municipal

Regidor de 10 En caso de que se apruebe la compra del material es principal Obras responsable de la recepción y entrega del material al electricista

Electricista 11 Procede a cambiar las lámparas y los focos

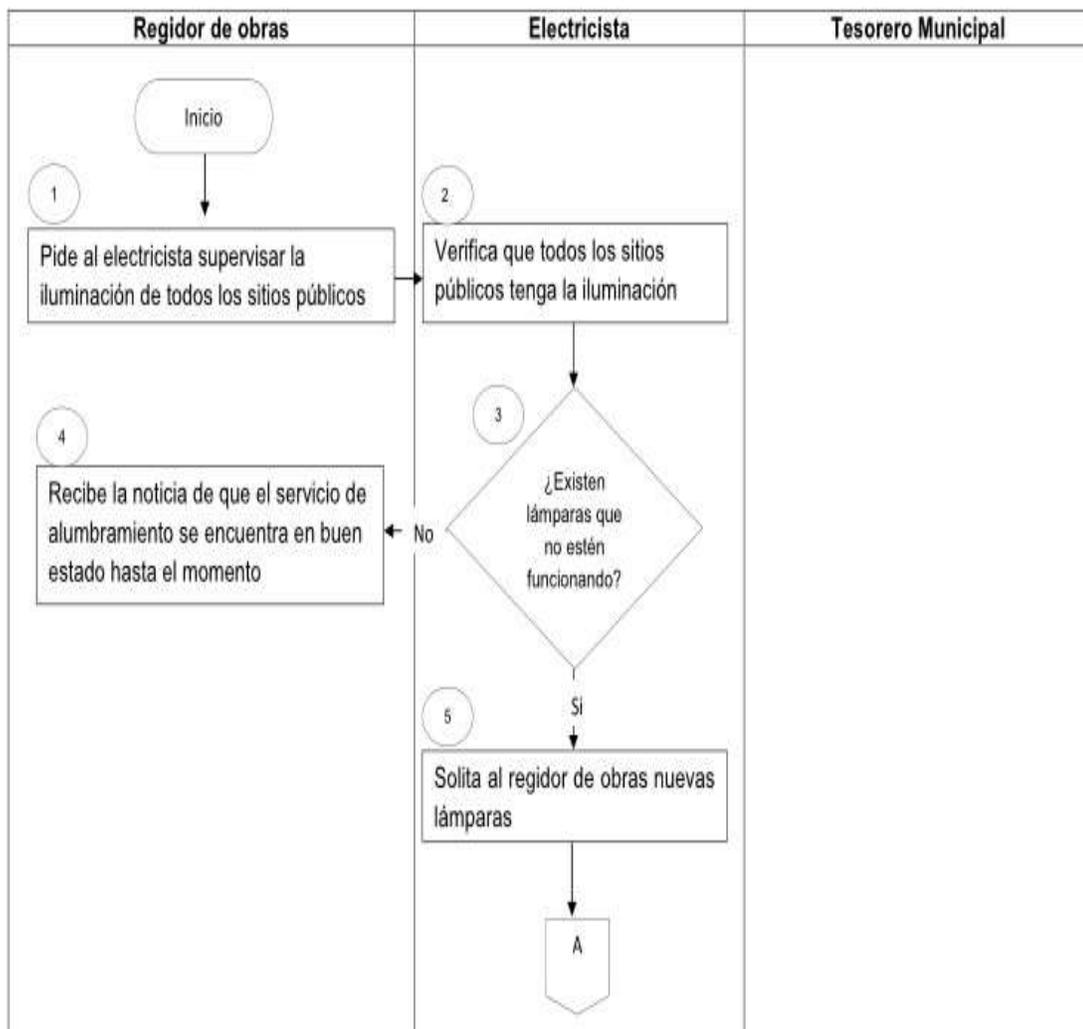
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Alumbrado Público

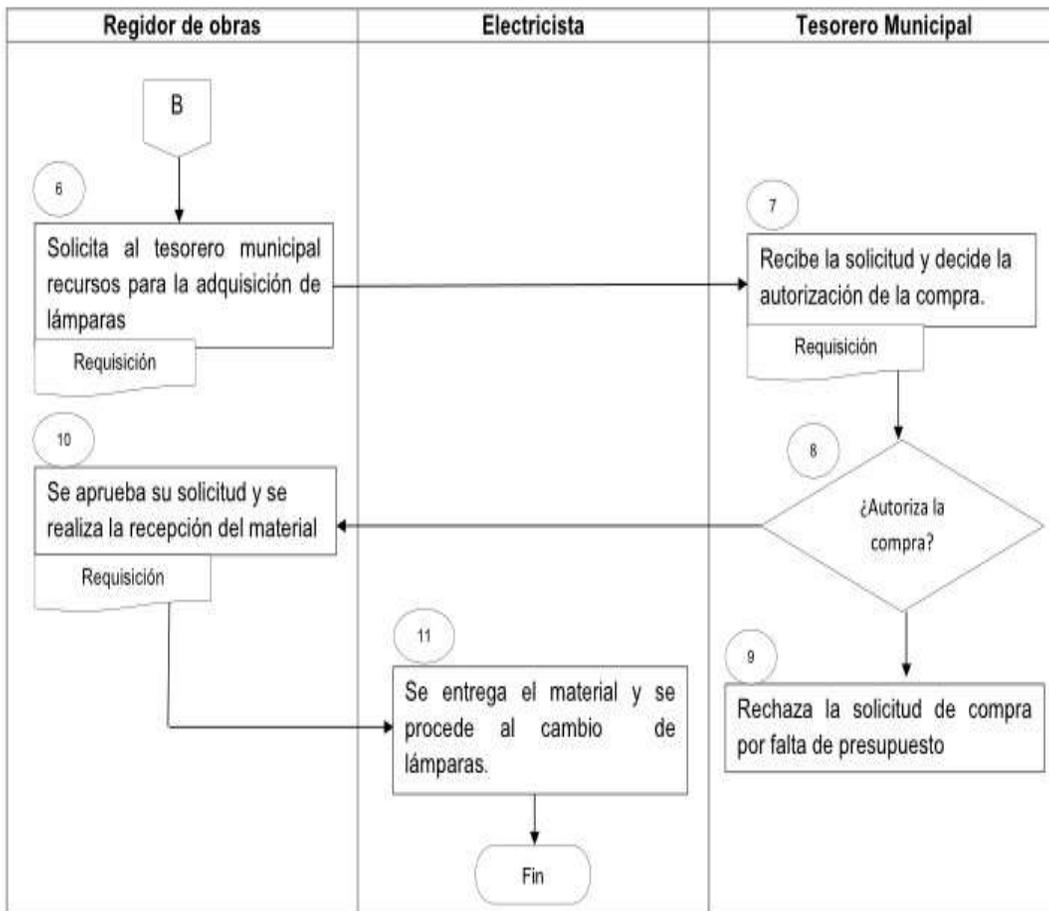


Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez

Nombre del procedimiento: Alumbrado Público



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 183

Puesto: Regidor de Obras

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Mantenimiento permanente de los parques y jardines del municipio

OBJETIVO:

Mantener en buenas y óptimas condiciones el o los parque y jardines del municipio, contribuyendo así a una buena imagen urbana del municipio.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

Regidor de Obras

Es el responsable directo de vigilar que los parques y jardines del municipio se encuentren en buen estado.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 184

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Regidores

Mantenimiento de los Parques y Jardines
Municipio.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
del

Responsable No Actividad

Regidor de 1 Realiza una inspección quincenal de parque y jardines del municipio Obras

Regidor de 2 En caso de detectar falta de mantenimiento envía a la intendente y al fontanero y al personal encargado de la recolección de basura (en caso necesario) a darle el mantenimiento correspondiente al parque y jardines del municipio

Personal designado 3 En caso de no contar con material solicita al regidor el material necesario para la realización de la limpieza en el zócalo del municipio

Regidor de 4 Si es posible entrega al personal el material solicitado y si no existe Obras presupuesto pide trabajar con los recursos con que se cuenta

Personal designado 5 Realiza el mantenimiento correspondiente en parque y jardines del municipio

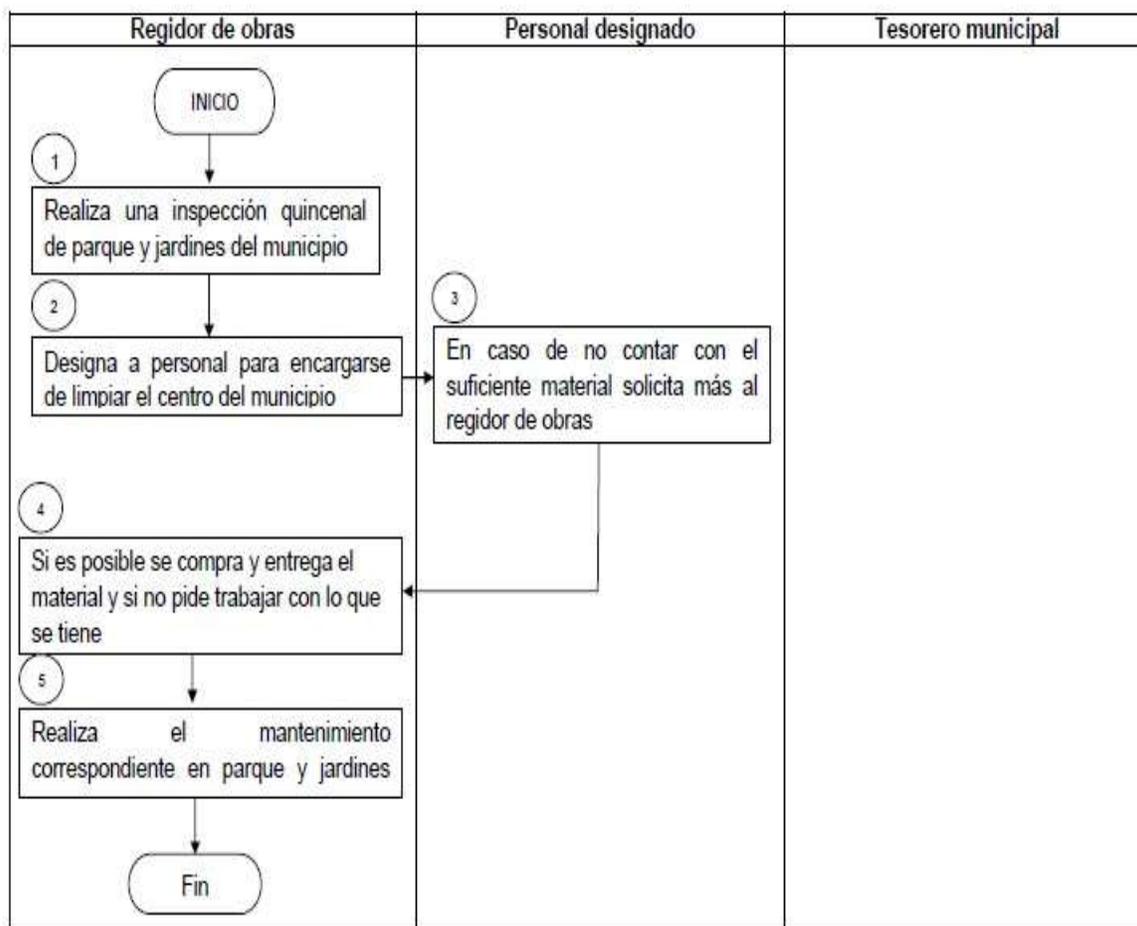
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Mantenimiento de parque y jardines del municipio



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 186

Puesto: Regidor de Obras

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Recolección y acopio de basura

OBJETIVO:

Brindar a la población el servicio de recolección de basura, con el objetivo de evitar el tiradero de basura en lotes baldíos y la quemas clandestinas de basura, y así disminuir el índice de contaminación y mantener limpio las calles del municipio

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

Regidor de Obras

Es el encargado de ofrecer el servicio de limpia y recolección de basura al municipio de Quimixtlan.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 187

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Regidores

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Recolección de basura

Responsable

No Actividad

Regidor de obras

1

Se encarga de dar indicaciones al personal encargado de la recolección de basura en el municipio

Personal encargado de recolección de se la hace saber al regidor de obras

2

Realiza una programación de los recorridos por semana o días, la considerando el municipio, las escuelas y las juntas auxiliares y basura

Personal encargado de recolección de

3

En caso de requerir material le comunica al regidor de obras la para que lo solicite basura

Regidor de obras

4

Solicita el material que le pidieron y si es que se autoriza la compra realiza la entrega correspondiente de recursos

Personal encargado de recolección

5

Avisa a la gente para que tenga lista su basura cuando pasen el camión de la basura basura

Personal encargado de recolección de basura

6

Realiza el recorrido recolectando toda la basura del municipio

Personal encargado de recolección de

7

Una vez terminado el recorrido se procede a trasladar la basura al relleno sanitario basura

Personal encargado de recolección de

8

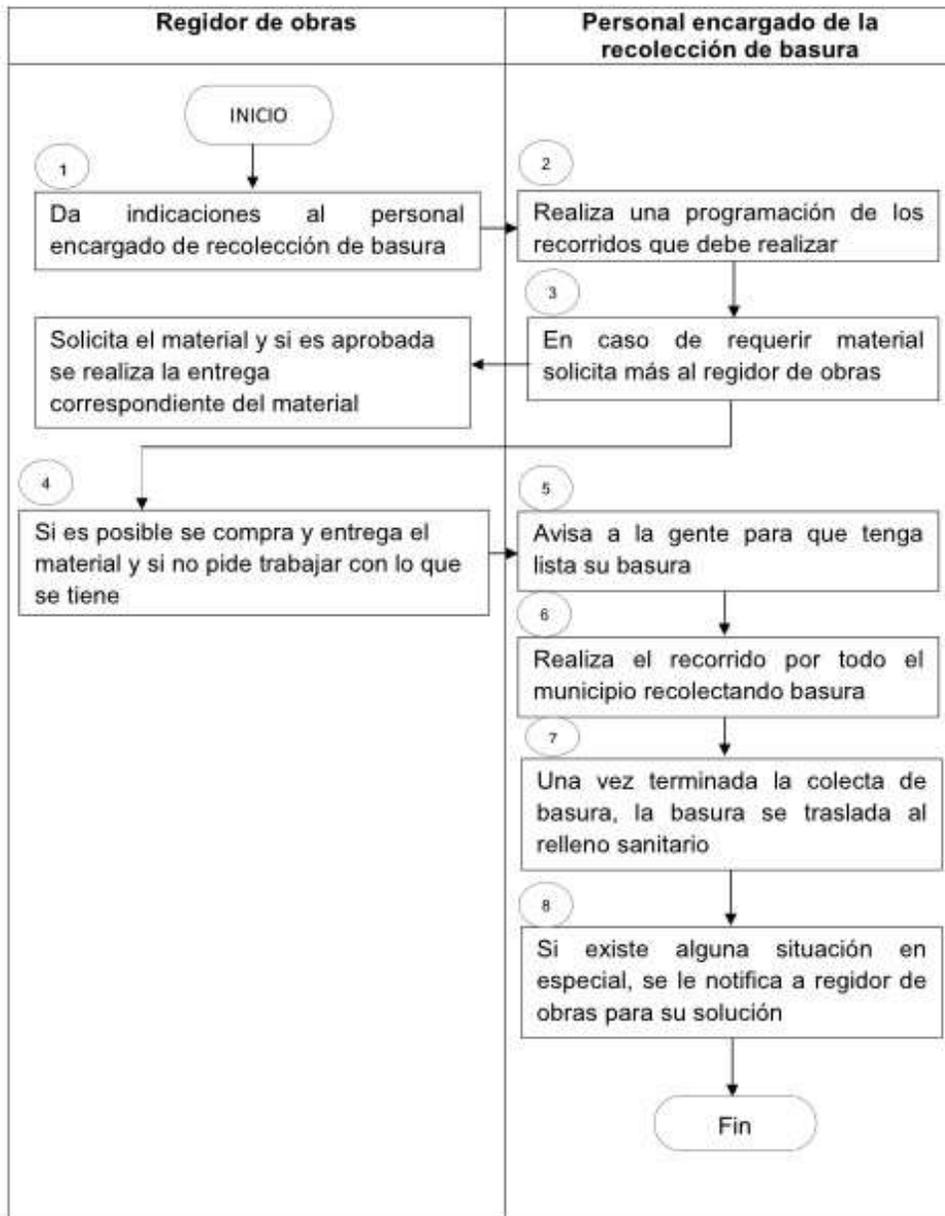
En caso de presentarse una situación en especial notificar al regidor de obras para que se encargue de solucionarla basura
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Recolección de basura



Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
14/04/2019

Pág. 189

Puesto: Regidor de Obras
de Agua Potable en todo el municipio.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Mantenimiento permanente de la Red

OBJETIVO:

Proporcionar el servicio de agua potable a la población y en caso necesario proporcionar mantenimiento a la red de agua potable del municipio.

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

Regidor de Obras

Es el encargado directo de vigilar que el servicio de agua potable se preste en condiciones adecuadas para los ciudadanos del municipio

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 190

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Regidores

Mantenimiento de la red de agua potable el municipio.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
en

Responsable

No Actividad

Regidor de Obras

1

Envía al fontanero a darle mantenimiento a la red de agua potable para que se encuentre en buen estado

Fontanero

2

Se encarga de dar el mantenimiento necesario a los circuitos de la red de agua potable

Fontanero

3

Informa al regidor de obras en caso de encontrar anomalías

Regidor de Obras

4

Con base en lo reportado por el fontanero el regidor de obras decide las acciones a realizar.

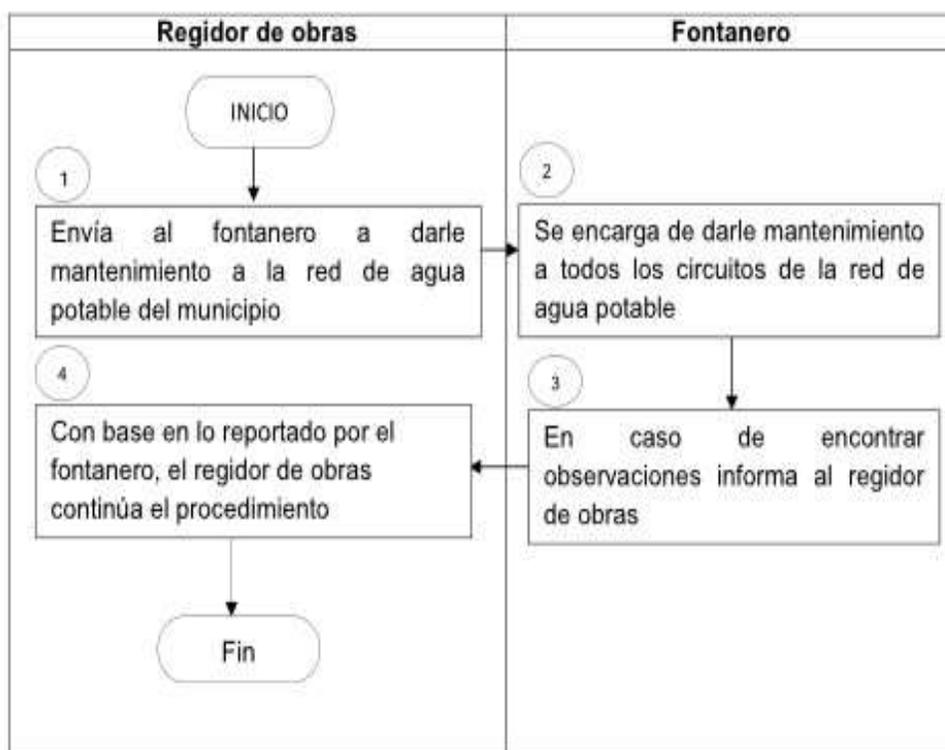
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Mantenimiento a la red de agua potable en el municipio



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 192

Puesto: Regidor de Obras

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Atención a Fugas de Agua Potable

OBJETIVO:

Escuchar y atender todas las denuncias de los ciudadanos en cuánto a fugas de agua en su vivienda, con la finalidad de mejorar las condiciones del servicio de agua potable en el municipio

ALCANCE:

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Regidores

Regidor de Obras

Es el responsable directo de atender y solucionar todos los casos de fugas de agua en las viviendas del municipio.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 193

Dependencia

Presidencia Municipal

Departamento

Regidores

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Atención a Fugas de Agua Potable

Responsable

No Actividad

Interesado

1 Acude a la regiduría de obras a reportar una o varias fugas domiciliarias de agua potable

Regidor de Obras

2 Escucha atentamente la denuncia y envía al fontanero a checar y reparar los daños

Fontanero

3 Acude al lugar del problema y repara los daños

Fontanero

4 Pide al interesado estar al pendiente y si existe otro daño lo reporte nuevamente al regidor de obras para solucionarlo

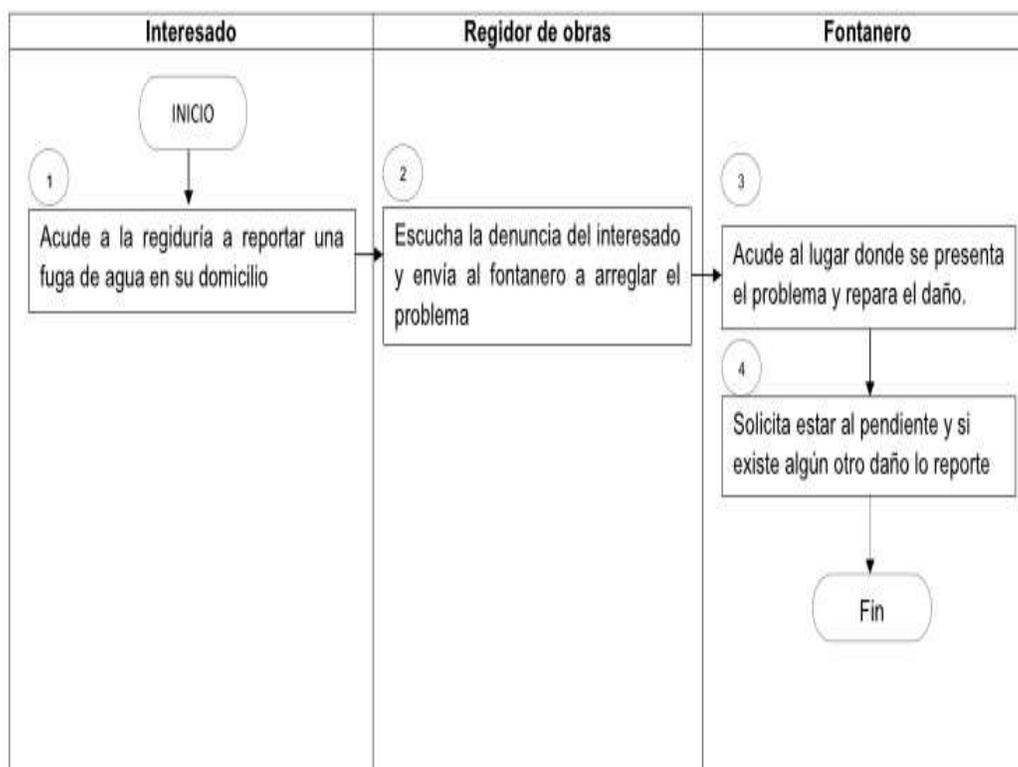
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Atención a fugas de agua potable



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 195

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 196

PUESTO: Director de Obras
Contratación de Obra Pública **OBJETIVO:**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Realizar contrataciones de obra pública para el beneficio del municipio de Quimixtlan.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Directores

Director de Obras

Es el responsable directo de la realización de contrataciones en materia de obra pública, además se encarga de planear y programar las contrataciones y realizar sus presupuestos.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Jesús Castro Solís
Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 197

Dependencia **Presidencia Municipal**

Departamento **Dirección de Obras Públicas.**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Contratación de Obra Pública

Responsable **No** **Actividad**

Director de 1 Planeación y programación de la contratación de la obra. Obras
Públicas

Director de 2 Se elabora un presupuesto estimado del costo de la obra. Obras
Públicas

Director de 3 Se procede a la contratación de la obra, generalmente por licitación Obras
Públicas directa.

Director de 4 Se finaliza el procedimiento con el contrato final de la obra, obras
Públicas estipulando las garantías correspondientes.

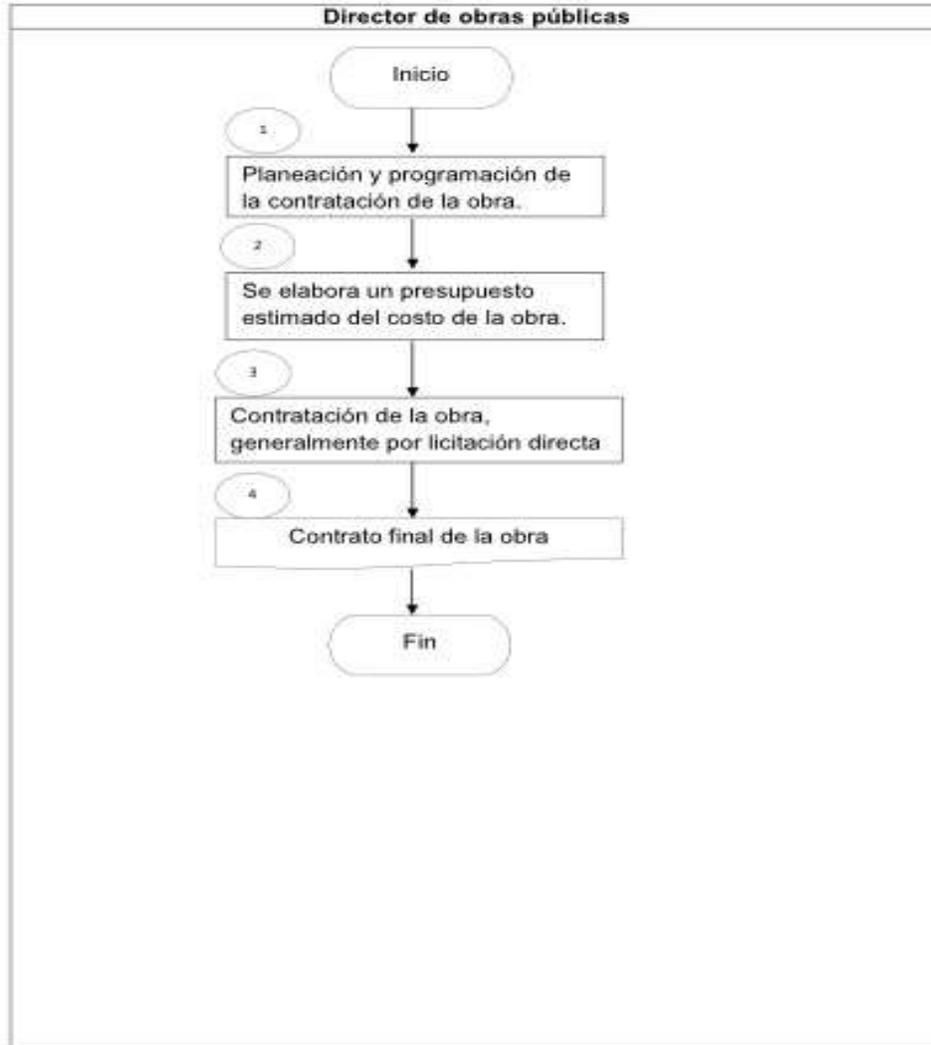
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Contratación de obras públicas



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 199

PUESTO: Director de Obras

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

validación técnica **OBJETIVO:**

Gestión Ejecutiva de Proyectos de

Gestionar proyectos en coordinación con dependencias estatales para el beneficio y progreso del municipio de Quimixtlan y sus Juntas Auxiliares.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Directores

Director de Obras

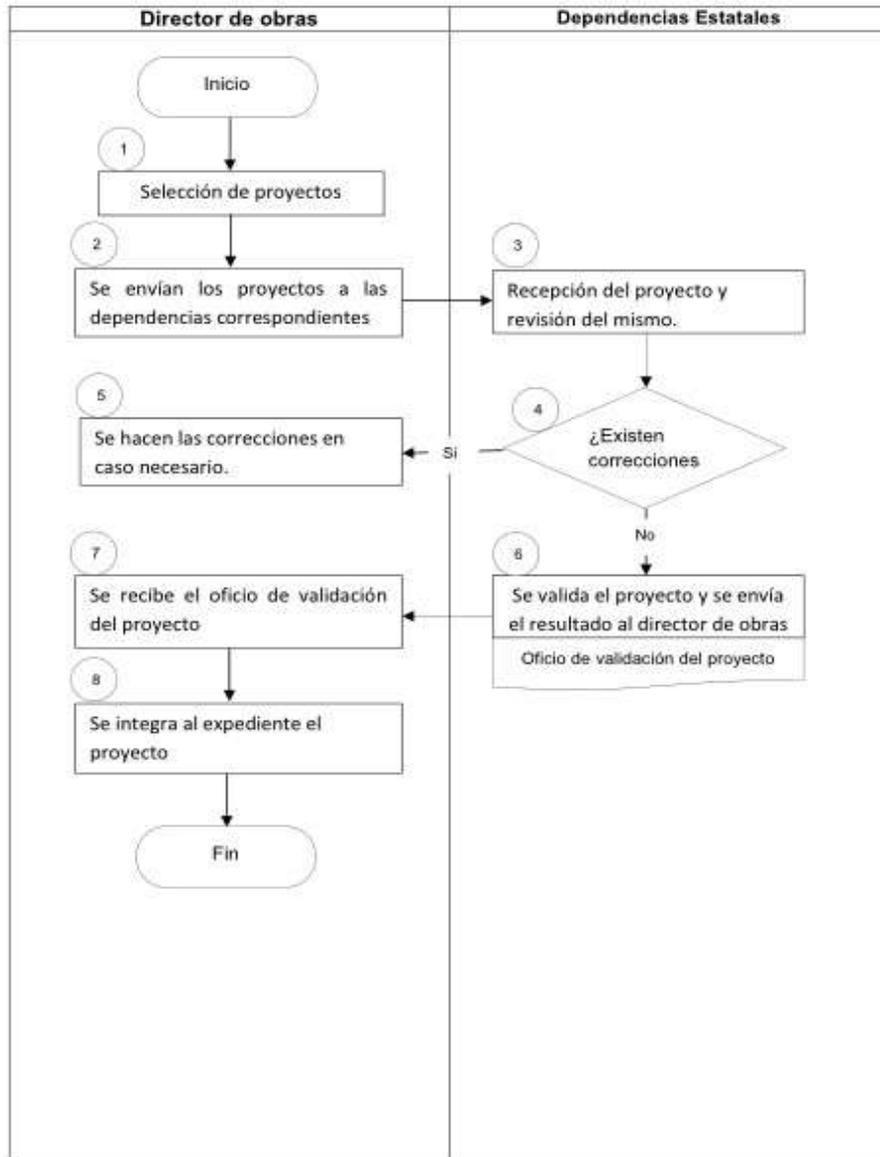
Es responsable de detectar que proyectos requieren validación técnica y canalizarlos con las dependencias estatales necesarias para su ejecución.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Gestión de proyectos de validación técnica.



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez



Lugar: **Presidencia Municipal de Quimixtlan.**

Fecha de actualización:
10/04/2019

Pág. 202

PUESTO: Director de Obras

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Gestión de proyectos de Obra Pública

OBJETIVO:

Gestionar proyectos de obra pública para el beneficio del municipio de Quimixtlan.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Directores

Director de Obras

Es quien se encarga de la gestión de proyectos de obras públicas considerando las necesidades actuales del municipio.

Su función consiste en realizar un presupuesto de los costos de los proyectos de obras públicas y compararlo contra el monto real de la obra.

Es quien solita el monto necesario para la ejecución de la obra.

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Dependencia **Presidencia Municipal**

Departamento **Dirección de Obras Públicas.**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Gestión de proyectos de obra pública

Responsable **No** **Actividad**

Director de Obras Públicas 1 Reunión ordinaria con el Cabildo municipal para la planeación de obras.(COPLADEMUN)

Director de Obras Públicas 2 Se prosigue la priorización de las obras de acuerdo a las necesidades del municipio de Quimixtlan.

Director de Obras Públicas 3 Se realiza una estimación del monto de la obra Obras

Director de obras Públicas 4 Se compara la estimación de la obra con el monto real.

5 ¿Existen diferencias entre el monto real y el estimado?
Si. Ir al procedimiento 6
No. Ir al procedimiento 7

Director de Obras 6 Se realizan los ajustes necesarios

Cabildo Municipal 7 Se decide la autorización de recursos

Director de Obras Públicas 8 Recibe el oficio de aprobación de Obras recursos

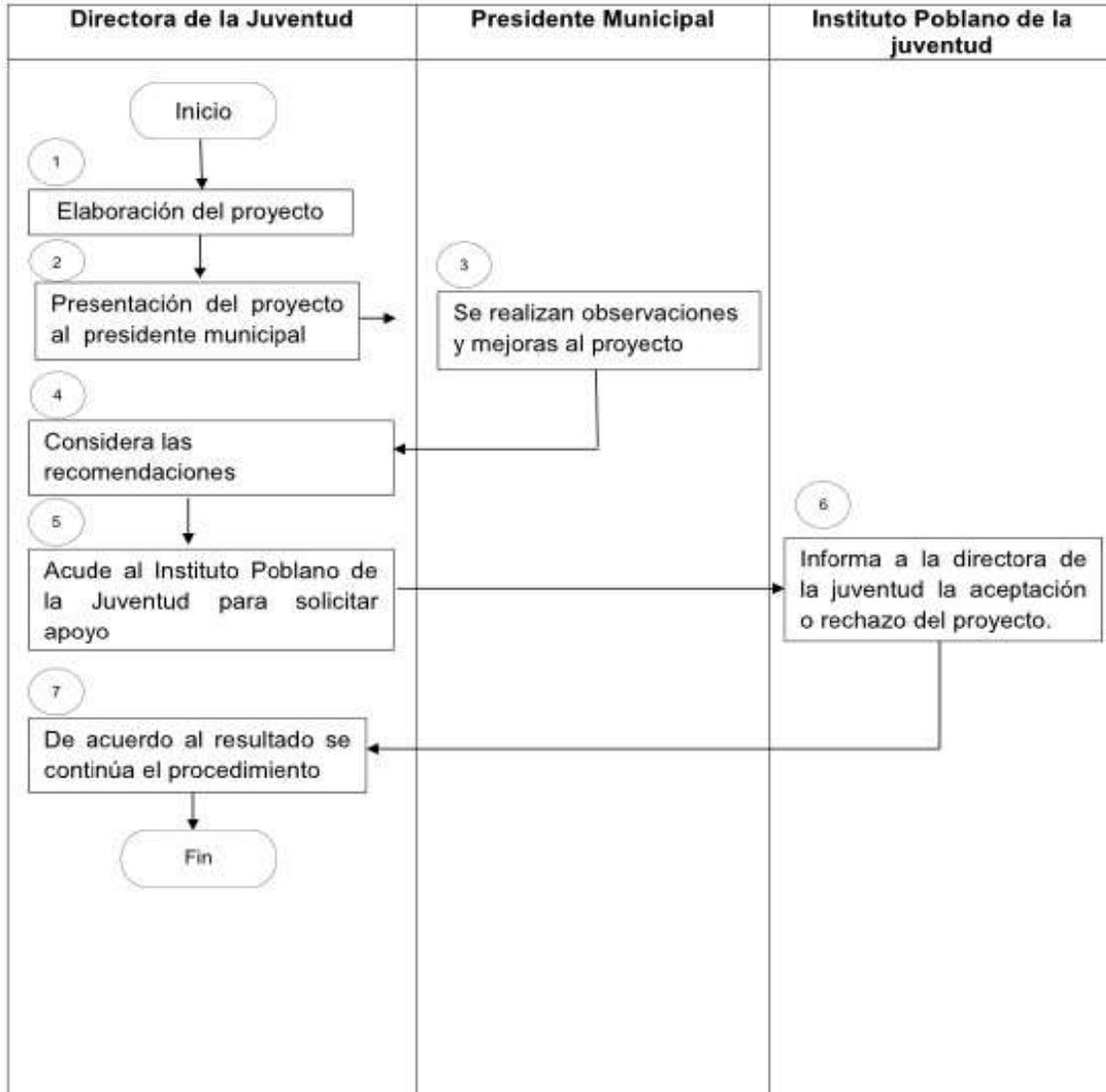
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez

Nombre del procedimiento: **Gestión de proyectos.**



Elaboró
C. Augusto Camacho Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel Gómez

PUESTO: Director de Obras

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Supervisar y da seguimiento a los trabajos ejecutados por la dirección de obras. **OBJETIVO:**

Controlar el cumplimiento de todos los trabajos ejecutados por la dirección de obras.

ALCANCE

ÁREAS INVOLUCRADAS

FUNCIÓN

Directores

Director de Obras

Debe estar al pendiente de todos los trabajos realizados en el área de dirección de obras y tomar fotografías como evidencia del desarrollo de las obras.

Es responsable de verificar que las medidas de la obra sean conforme al expediente

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Dependencia **Presidencia Municipal**

Departamento **Dirección de Obras Públicas.**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:
Supervisar y dar seguimiento a los trabajos

ejecutados por la Dirección de Obras

Responsable No Actividad

Director de 1 Se realiza una revisión del expediente para verificar la planeación de Obras
Públicas obras.

Director de 2 Se acude a los lugares donde se están realizando las obras públicas Obras
Públicas para tomar fotografías como evidencia a su seguimiento.

Director de 3 Se verifica que las características de la obra sean de acuerdo al Obras
Públicas expediente.

4 ¿Son correctas las medidas del lugar de la obra?
No. Ir a la actividad 5.
Si. Ir a la actividad 6.

Director de 5 Se realizan los ajustes pertinentes en caso necesario.
obras Públicas

Director de 6 Se continúa la realización de la obra.
obras Públicas

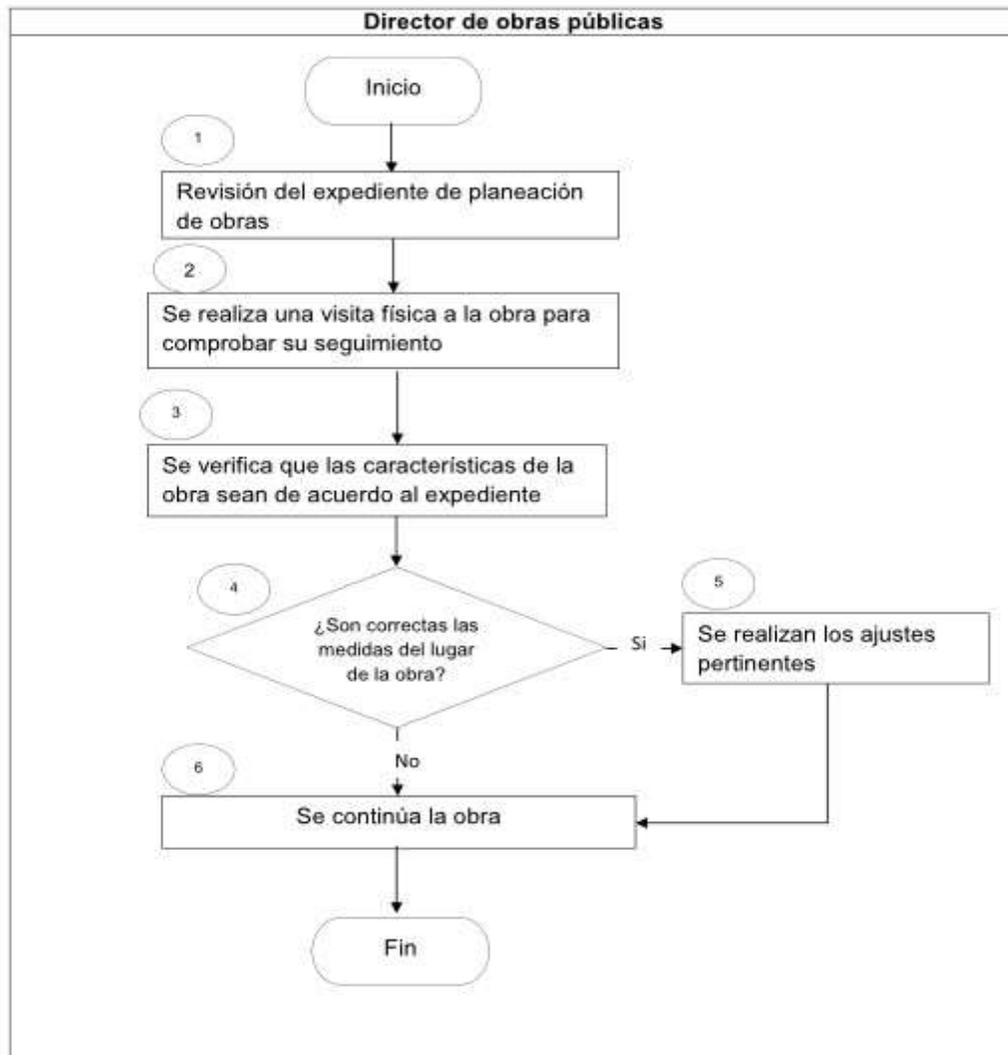
Fin del procedimiento

Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez

Nombre del procedimiento: Supervisar los trabajos ejecutados por la dirección de obras



Elaboró
C. Augusto Camacho
Cervantes

Revisó:
C. Gregorio Peña Peña

Aprobó:
C. Armando Pimentel
Gómez